



## NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,  
Presupuesto y Administración****Primer Informe: cuestiones financieras****Indice**

	<i>Página</i>
Programa y Presupuesto para 2002-2003: Cuenta de presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones (Primer punto del orden del día).....	2
Contribuciones voluntarias y donativos (Segundo punto del orden del día).....	4
Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales (Tercer punto del orden del día).....	5
Programa y Presupuesto para 2004-2005.....	5
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Cuarto punto del orden del día).....	6
a) Documentos sometidos a la 65. <sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro (Turín, 6 y 7 de noviembre de 2003).....	6
b) Informe de la 65. <sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro.....	6
Propuestas de presupuesto para 2004-2005 relativas a las cuentas extrapresupuestarias (Quinto punto del orden del día).....	10
a) Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) ....	10
b) Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR).....	10
Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información (Sexto punto del orden del día).....	13
Informe de la Subcomisión de Construcciones (Séptimo punto del orden del día).....	16
Utilización del superávit de 2000-2001 (Octavo punto del orden del día).....	20

Programa y Presupuesto para 2004-2005: Reserva para reuniones técnicas (Noveno punto del orden del día).....	23
Consultas preliminares sobre el Marco de Políticas y Estrategias para 2006 y 2009 (Décimo punto del orden del día).....	26
Evaluación del Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas (Undécimo punto del orden día) .....	31
Evaluación del Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción (Duodécimo punto del orden del día).....	35
Cuestiones relacionadas con la Dependencia Común de Inspección (Decimotercer punto del orden del día).....	38
a) Examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas .....	38
b) Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre sus actividades durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2002.....	38
c) Informes de la Dependencia Común de Inspección.....	38
d) Examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas: comentarios de la Dependencia Común de Inspección con respecto al documento GB.288/PFA/13/1.....	38
Otras cuestiones financieras (Decimocuarto punto del orden del día) .....	39
a) Disposiciones financieras para constituir una comisión de encuesta que examine el cumplimiento por Belarús del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) .....	39
b) Disposiciones financieras relativas a las actividades ligadas a la preparación de una guía para redactar correctamente con miras a la elaboración de convenios internacionales del trabajo .....	39
Anexo .....	41

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió el 12 y 13 de noviembre de 2003, bajo la presidencia del Sr. E. Chung (Gobierno, República de Corea). El Sr. Les Kettleidas (Gobierno, Sudáfrica) actuó de Ponente.
2. El Director General informó a la Comisión acerca de la seguridad y la protección del personal y los locales de la OIT. Véase el anexo I.
3. El Sr. Botha, hablando en nombre de los miembros empleadores, reconoció que las cuestiones de seguridad y protección eran de capital importancia.
4. El Sr. Blondel, tomando la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores, reconoció a su pesar la pertinencia de la intervención del Director General. Al igual que éste, encomió el aspecto abierto de la OIT señalando que la OIT que se ocupa de la seguridad de los trabajadores no puede desatender la de su personal. Sin embargo, conviene lograr un justo equilibrio y evitar transformar el edificio en una verdadera fortaleza. En cualquier caso, se debería consultar previamente al Sindicato del Personal antes de adoptar cualquier decisión. Por su parte, el Grupo de los Trabajadores estaba dispuesto a examinar un documento sobre esta cuestión en el seno de la Comisión PFA.
5. La representante del Gobierno del Reino Unido estuvo de acuerdo en que la situación de la seguridad internacional hacía necesario que se tratara urgentemente la cuestión y celebró la oportunidad de la intervención del Director General. Durante algún tiempo, se habían manifestado preocupaciones sobre la seguridad del edificio y del estacionamiento de la sede. Preguntó si todos los recursos disponibles por concepto de seguridad ya se habían asignado a cuestiones prioritarias y de dónde procederían los fondos adicionales para las medidas propuestas por el Director General.
6. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia, refiriéndose a la declaración del Director General, preguntó si la cifra de 780.000 dólares de los Estados Unidos incluía la financiación del puesto administrativo mencionado en el primer punto de las propuestas.
7. El Director General recordó la necesidad de establecer un equilibrio entre el acceso al edificio de la sede y la seguridad de todo el personal. No se deseaba una imagen de la OIT cercada por alambradas. En lo que respecta a la cuestión de la moneda en que están expresadas las estimaciones, señaló que los francos suizos representaban una estimación de las cantidades que habían de gastarse en moneda local mientras que el total de recursos requeridos, en la moneda utilizada a efectos contables por la OIT, ascendía a 780.000 dólares de los Estados Unidos, en los que se incluía el puesto adicional. Estos gastos previstos para el próximo bienio se financiarían con cargo a los ahorros que se realicen en la Parte I del Programa y Presupuesto, y si ello no fuera posible, con cargo a la Parte II.
8. El Sr. Botha reconoció la necesidad de adoptar las medidas propuestas, algunas de las cuales ya se habían tomado en su opinión. Apoyó todos los puntos que requerían decisión.
9. El Sr. Blondel señaló de nuevo la importancia de garantizar la seguridad del personal y apoyó el punto que requería decisión.
10. La representante del Gobierno de los Estados Unidos estuvo de acuerdo con el punto que requería decisión y señaló que la estrategia no debería limitarse a Ginebra, sino que también debería aplicarse a las instalaciones en el terreno, incluidas las nuevas instalaciones propuestas. Propuso que se añadiera al punto c) del párrafo que requería decisión el siguiente texto: «este documento debería contener específicamente un análisis

de las cuestiones de seguridad relacionadas con las operaciones en el terreno, incluido el nuevo proyecto de construcción de Oficinas en Santiago y Dar es-Salam».

11. La representante del Gobierno del Reino Unido estuvo de acuerdo con los puntos que requerían decisión pero preguntó si había alguna forma de incluir estas recomendaciones en una estrategia de alojamiento y en las decisiones sobre las prioridades que se adoptaron en aquel momento.
12. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia apoyó la propuesta y la enmienda presentada por los Estados Unidos con los comentarios formulados por el Sr. Blondel y consideró que se deberían tener debidamente en cuenta los comentarios del Reino Unido.
13. El representante del Gobierno de Francia propuso, en respuesta a las diversas preocupaciones manifestadas, modificar el apartado c) del punto que requería decisión de forma que diga: «el proyecto de estrategia en materia de seguridad del personal y de los locales de la Organización», sin cambiar el resto del texto.
14. La representante del Gobierno de los Estados Unidos estuvo de acuerdo con la propuesta formulada por Francia.
15. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:*
  - a) *se autorice a la Oficina a aplicar medidas encaminadas a mejorar la seguridad en el edificio de la sede, incluido el acceso restringido al edificio y a las zonas de estacionamiento recurriendo a distintivos de identidad, guardias, dispositivos electrónicos de vigilancia y vallas, y que el costo estimado de 780.000 dólares de los Estados Unidos se financie en primer lugar con cargo a los ahorros que se realicen en la Parte I del Programa y Presupuesto para 2004-2005 y, si ello no fuera posible, con cargo a la Parte II;*
  - b) *se solicite al Director General que consulte a la Mesa del Consejo de Administración sobre la aplicación de las medidas de seguridad, y*
  - c) *se pida al Director General que someta a la 289.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (marzo de 2004) un documento en el que se presenten un proyecto de estrategia en materia de seguridad de todo el personal y los locales actuales y futuros de la Organización.*

## **Programa y Presupuesto para 2002-2003: cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones** (Primer punto del orden del día)

16. La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>1</sup> sobre la cuenta del presupuesto ordinario y el Fondo de Operaciones.

<sup>1</sup> Documentos GB.288/PFA/1 y GB.288/PFA/1 (Add.).

17. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) informó que las contribuciones recibidas desde el 1.º de noviembre de 2003 eran las siguientes:

Estados Miembros	Francos suizos
Singapur	1.422.962
Irlanda	211.627
República de Corea	6.715.932
República Arabe Siria	285.981

Estos cuatro Estados Miembros habían realizado pagos a cuenta de sus contribuciones prorrateadas para 2003, quedando así íntegramente liquidadas sus cuotas pendientes de pago.

18. El Sr. Botha dio las gracias a los países que habían pagado sus contribuciones y, en particular, a los que ya habían realizado pagos a cuenta de sus contribuciones para 2004. Le complacía observar una disminución del número de Miembros que habían perdido el derecho de voto, pero expresó su preocupación por el número de países que no había realizado ninguna contribución. La Organización no podía funcionar sin las contribuciones y confiaba en que se desplegarían mayores esfuerzos para alentar a estos países a que pagaran sus contribuciones. Apoyó el punto que requería decisión.
19. El Sr. Blondel señaló la importancia de este documento que presentaba la situación de gastos e ingresos entre el 1.º de enero de 2002 y el 30 de diciembre de 2003. El documento mostraba un déficit de tesorería que, aunque temporal, planteaba interrogantes sobre la evolución del presupuesto de la OIT a lo largo de los años y en relación con el de otras organizaciones internacionales. La situación relativa al pago de las contribuciones había mejorado en relación con el año pasado, al pasar del 45,3 al 49 por ciento de las cantidades prorrateadas. Los trabajadores se congratulan de esto pero lamentaban el atraso casi crónico de algunos países: de manera más general, la falta de pago de las contribuciones por algunos Estados era una cuestión que preocupaba a los trabajadores y a los empleadores como acababa de señalar el Sr. Botha. Por último, los trabajadores apoyaban el punto que requería decisión que figuraba en el párrafo 11 del documento.
20. El representante del Gobierno de Canadá expresó su satisfacción porque había habido una ligera mejora en lo que respecta a las contribuciones recibidas. Compartía la preocupación de los empleadores ante el nivel continuo de contribuciones pendientes de pago y preguntó si el atraso en el pago o la falta de pago de las contribuciones dificultaba la capacidad de la Oficina de aplicar sus programas.
21. El Sr. Blondel indicó que había examinado la lista de los Estados que estaban atrasados en el pago de sus contribuciones en más de dos años o que habían perdido el derecho de voto y se asombró al ver que la deuda del Paraguay se remontaba a 1937. Preguntó si se trataba de un error o si la Oficina podía proporcionar indicaciones al respecto.
22. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) declaró que las contribuciones recibidas a finales de octubre de 2003 ascendían a 616 millones de francos suizos, lo que equivalía al 80 por ciento de las contribuciones del presente bienio. La cifra comparable en octubre de 2001 era sólo del 65 por ciento. Los ingresos totales, o contribuciones recibidas, hasta el 31 de octubre de 2003 eran casi 10 millones de dólares superiores a los gastos en esa fecha. Así, podía confirmar que la situación de caja no estaba perjudicando la aplicación del presupuesto

de 2002-2003, y sobre la base de los gastos incurridos hasta la fecha el presupuesto de la OIT para 2002-2003 se aplicaría plenamente.

23. En respuesta a otras cuestiones planteadas, había disminuido el número de Estados Miembros que no habían realizado ningún pago por sus actuales contribuciones, y los 13 Estados Miembros que habían establecido acuerdos financieros durante el presente bienio habían respetado las condiciones de los arreglos y, por consiguiente, habían conservado su derecho de voto. Sin embargo, casi la mitad de los 36 Estados Miembros que pagaban sólo el 0,001 por ciento del presupuesto de la OIT tenían atrasos de más de un año. Los Estados Miembros que habían realizado pagos a cuenta de sus contribuciones para 2004 presentaban situaciones muy diversas, a saber, algunos habían pagado en parte o íntegramente sus contribuciones para 2004 y otros tenían acuerdos financieros en relación con sus atrasos, pero no obstante habían realizado pagos por anticipado a cuenta de sus contribuciones para 2004. En lo que respecta a Paraguay, la contribución pendiente correspondiente al ejercicio económico de 1937 era correcta y representaba una cantidad adeudada por períodos anteriores de pertenencia a la OIT.
24. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración autorice al Director General a someter a la aprobación del Presidente, antes de que se cierren las cuentas del bienio, toda propuesta de transferencias que se considere necesaria en el presupuesto de gastos para 2002-2003. a reserva de que dicha aprobación sea confirmada por el Consejo de Administración en su 289.ª reunión (marzo de 2004).*

## **Contribuciones voluntarias y donativos** (Segundo punto del orden del día)

25. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>2</sup> sobre los donativos destinados a apoyar los programas de actividades prácticas de la OIT.
26. El Sr. Blondel recordó que este documento no contenía ningún punto que requiriera decisión y dio las gracias a los diferentes donantes, instituciones y particulares, que con sus contribuciones financieras, apoyaron las actividades de la OIT.
27. El Sr. Botha dio también las gracias a los donantes y pidió que se aclarara la diferencia entre contribuciones voluntarias y donativos y la cooperación técnica y si las obligaciones en materia de presentación de informes eran también diferentes.
28. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) explicó que las contribuciones y donativos que se mostraban en el documento se habían realizado para apoyar directamente una actividad del presupuesto ordinario. Representaban subvenciones directas a estas actividades y no creaban ninguna obligación adicional en lo que respecta a la presentación de informes. Las actividades de cooperación técnica eran generalmente actividades operacionales específicas que recibían el apoyo de uno o más donantes y estaban sujetas a una presentación específica de informes externos y a obligaciones internas de registro.
29. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

<sup>2</sup> Documento GB.288/PFA/2.

## **Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales**

(Tercer punto del orden del día)

### **Programa y Presupuesto para 2004-2005**

#### ***Autorización para aceptar contribuciones y donativos***

30. La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>3</sup>, en los que se describían las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2004-2005 y se reflejaban las contribuciones y donativos que había recibido el Instituto.
31. El Presidente indicó que estos documentos se presentaban para información de la Comisión, y que se procedería a su discusión una vez que se dispusiese del documento preparado por la Junta Directiva del Instituto con sus recomendaciones sobre estas materias.
32. El Sr. Blondel señaló que resultaba muy difícil analizar estos puntos, habida cuenta de que la reunión de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales no había tenido lugar todavía, y preguntó si sería posible que en el futuro dicha reunión se celebrase antes de la reunión de la Comisión PFA. Por otra parte, indicó que los trabajadores abrigaban inquietudes respecto de algunas cuestiones, a saber, que el Instituto no tuviese todavía un Director, que su personal orgánico estuviese destinado a tareas exteriores y que su presupuesto se hubiese reducido, si bien en una proporción poco significativa, con respecto a los años anteriores. Indicó que habría que devolver al Instituto la importancia que merecía, y asegurar una mejor integración y coordinación de sus actividades con las actividades de la OIT.
33. El representante del Gobierno de Francia indicó que le parecía lamentable que los trabajos del Instituto fuesen muy raramente publicados en los tres idiomas de trabajo de la OIT. Habida cuenta de que la Junta Directiva del Instituto no se había reunido todavía, consideraba que había que aprovechar la oportunidad para señalar esta situación a la atención de la Junta y adoptar las medidas necesarias para rectificarla.
34. El representante del Gobierno del Canadá manifestó su satisfacción porque en el informe se indicase la necesidad de una «cooperación más estrecha» entre el Instituto y la Organización, y apoyó la idea propuesta por el Sr. Blondel en relación con la integración en el documento del programa y presupuesto de otros institutos semiindependientes, como el CIS, el CINTERFOR y el Centro de Turín. Refiriéndose a las propuestas del Programa y Presupuesto del Instituto, observó que la asignación del presupuesto ordinario se había incrementado en casi 450.000 dólares de los Estados Unidos con respecto al bienio anterior, y preguntó cuáles serían las consecuencias de este aumento sobre el Programa y Presupuesto para 2004-2005.
35. El Director General explicó que las cuestiones relativas al presupuesto del Instituto iban a ser analizadas una vez que se conocieran las recomendaciones de su Junta Directiva. Refiriéndose a los comentarios del Sr. Blondel, estuvo de acuerdo en que el Instituto

<sup>3</sup> Documentos GB.288/PFA/3/1 y GB.288/PFA/3/2.

desempeñaba un papel importante y que sus actividades estaban estrechamente relacionadas con los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. Agregó que sería posible dar una respuesta más detallada a las cuestiones planteadas, una vez que se celebrase la reunión de la Junta Directiva del Instituto.

- 36.** El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) explicó que en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2004-2005 se registraba una reducción real de los recursos destinados al Instituto, de 10,5 por ciento, que pasaban de una cuantía de 4.499.000 dólares a 4.024.000 dólares. El aumento en el presupuesto a que se refería el representante del Gobierno del Canadá resultaba de la aplicación del ajuste del tipo de cambio para 2004-2005 de los costos denominados en francos suizos, operación contable que había tenido por consecuencia el aumento de la contribución denominada en dólares de los Estados Unidos, la que había pasado de 4.024.000 a 4.942.000 dólares.
- 37.** La Comisión convino en aplazar la discusión de estos puntos, en espera de las recomendaciones de la Junta Directiva del Instituto.

## **Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín** (Cuarto punto del orden del día)

### **a) Documentos sometidos a la 65.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro** (Turín, 6 y 7 de noviembre de 2003)

### **b) Informe de la 65.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro**

- 38.** La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>4</sup> sobre el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.
- 39.** El Sr. Rampak (miembro trabajador) observó que la importancia del Centro de Turín era reconocida por la Organización, y manifestó su preocupación por la cuantía de los fondos con cargo al presupuesto ordinario destinados al Centro. Este se encontraba en una situación de gran dependencia con respecto a la financiación recibida del Gobierno de Italia, por lo que consideraba que se debería incrementar la asignación con cargo al presupuesto ordinario. Precisó que el Centro todavía no contaba con un administrador de programas para África (situación que se prolongaba desde hacía al menos un año), y que tampoco se había contratado un administrador de programas para el programa DELTA, que tenía una gran importancia en relación con el aprendizaje a distancia. La obtención de visados para asistir a los cursos impartidos en el Centro también era un problema, en especial para los participantes procedentes de los Estados africanos. Invitó a la Oficina a plantear esta cuestión al Gobierno de Italia. Agregó que, a su juicio, el Grupo de Trabajo establecido por la Oficina debería desplegar mayores esfuerzos para mejorar la integración del Centro de Turín en la OIT. Por último, hizo notar que en la participación en los cursos impartidos por el Centro no se reflejaba una distribución equitativa entre las regiones. Precisó que se había reducido el número de participantes procedentes de la región de Asia

<sup>4</sup> Documentos GB.288/PFA/4/1 y GB.288/PFA/4/2.

y el Pacífico, y pidió que se estudiaran los medios de restablecer tasas de participación más equitativas.

40. La Sra. Sasso-Mazzufferi (miembro empleador) manifestó su satisfacción por la atmósfera muy positiva en que se había desarrollado la reunión del Consejo del Centro de Turín, así como por la calidad de los documentos de trabajo que se presentaron en dicha ocasión. Las numerosas intervenciones de los miembros empleadores en los debates era una muestra de su compromiso para con el Centro y de su interés por los programas para los empleadores, que esperaban pudiesen alcanzar el nivel de las actividades ofrecidas a los trabajadores.
41. La oradora recordó que su Grupo deseaba que se estableciese una colaboración entre la OIE y la CIOSL con respecto a temas de interés común seleccionados por estas dos organizaciones y no por el Centro. Los empleadores agradecieron al Gobierno italiano, a la región de Piemonte y a la ciudad de Turín por el apoyo prestado, no sólo al presupuesto del Centro sino también a la modernización de las instalaciones, en la perspectiva de los Juegos Olímpicos de 2006. También se felicitaban de la solución alcanzada para el problema de la jubilación de algunos funcionarios del Centro. Señaló que muchos de los participantes en los cursos del Centro, tanto empleadores como trabajadores, tenían dificultades para obtener visados de parte del Gobierno de Italia, por lo que consideraba que el Centro debía examinar este problema y promover una solución rápida al mismo. Por último, los empleadores observaban con asombro que había un cierto desequilibrio en cuanto a las intervenciones recogidas en el informe: en efecto, la mayoría de las intervenciones de los representantes gubernamentales y de los empleadores aparecían resumidas, mientras que otras intervenciones se habían reproducido íntegramente. En el futuro, se debería guardar un mayor equilibrio entre las diferentes partes del informe; llegado el caso, esas intervenciones extensas se podrían publicar como anexo, respetando así la voluntad de todos los que desean dar a conocer intervenciones detalladas. La oradora, hablando en nombre de los empleadores, tomó nota del informe.
42. El representante del Gobierno de Sudáfrica subrayó la necesidad de cubrir el puesto de Director del Programa Regional para África. Esto era especialmente importante dado el aumento del número de participantes procedentes de Estados Miembros africanos en los cursos.
43. El representante del Gobierno de Francia recordó que, con ocasión del debate sobre las propuestas de Programa y Presupuesto, ya había abogado por una mayor integración de las actividades del Centro en la estrategia de la OIT. El Director General había creado un grupo de trabajo encargado de examinar la forma de mejorar la convergencia entre los programas de la OIT y los del Centro y la manera de aumentar el número de proyectos que la OIT confiaba al Centro. Esta labor era especialmente importante habida cuenta en particular del déficit del presupuesto de reserva del Centro, y, llegados a este punto, convendría aumentar de manera significativa el número de actividades delegadas al Centro de Turín.
44. El representante del Gobierno de Italia recordó que éste siempre había apoyado al Centro y continuaría haciéndolo; la Oficina debería adoptar medidas con el fin de que el Centro se utilizara sistemáticamente para las actividades de formación de la Organización, así como garantizar al Centro una financiación equivalente al menos a la proporcionada por el Gobierno de Italia, tal y como este último solicitaba.
45. El Sr. Blondel explicó que su reciente visita al Centro de Turín no había hecho sino reforzar sus convicciones, a saber, que el Centro era un campus que merecía un compromiso más firme por parte de la OIT; ahora bien, la contribución de la OIT, que debería ser equivalente a la del Gobierno de Italia, era en realidad inferior, y el recurso a

donantes limitaba forzosamente el margen de maniobras de la OIT, con el riesgo de que las actividades no se correspondieran siempre con las orientaciones de la Organización. Así pues, la Oficina debería reafirmar su compromiso a favor del Centro y garantizar de esta forma la universalidad de la formación proporcionada; asimismo, debería recurrir al Centro para la formación de su personal, lo que contribuiría al aumento de la integración de las actividades reclamado en numerosas ocasiones. En lo que respecta a la igualdad de formación de los empleadores y de los trabajadores, el orador recordó que estos últimos eran mucho más numerosos. Asimismo subrayó que si bien la OIE era el interlocutor de los empleadores, el Grupo de los Trabajadores no se limitaba a la CIOSL. Por último, el orador señaló con satisfacción que la cuestión de la jubilación de algunos miembros del personal del Centro se había solucionado; volvió a agradecer al Gobierno de Italia su apoyo al Centro y expresó su satisfacción por la decisión de este último de renovar los locales a pesar de las dificultades que conllevaban las obras.

46. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán destacó la importancia del Centro de Turín en el desarrollo y promoción de los recursos humanos, por un lado, y como parte de la infraestructura necesaria para el logro de los objetivos estratégicos de la Organización, por otro. La intensificación de la participación del Centro en los cursos de capacitación y formación profesional de la Organización debía ir acompañada de un incremento de la partida correspondiente en el presupuesto ordinario. El orador hizo un llamamiento a la Oficina para que instara a los países donantes a prestar apoyo financiero al Centro y agradeció al Gobierno de Italia su incalculable y continuado apoyo.
47. El representante del Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia expresó su firme apoyo al informe de la 65.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro y expresó su deseo de que el Centro restableciera la cooperación técnica con su país. La delegación de la Jamahiriya Arabe Libia no había podido asistir a la 65.<sup>a</sup> reunión porque no había podido obtener los visados a tiempo. Por lo general, los visados se concedían sólo por un mes, por lo que sería conveniente poder acceder a visados de una mayor duración. Expresó su deseo de que tanto el Centro como la Organización abordaran este problema de los visados junto con el Gobierno de Italia.
48. La representante del Gobierno del Reino Unido expresó su deseo de abordar las preocupaciones del Auditor Externo relativas al Centro que figuraban en el párrafo 7 del informe. Indicó que varios participantes en la reunión del Consejo también habían hecho referencia a dichas preocupaciones, pero que en el informe no se habían reproducido con la necesaria exhaustividad las respuestas a algunas cuestiones importantes. Así, por ejemplo, citó la observación realizada por el Director a los miembros del Consejo que aparecía reproducida en el párrafo 32, en la que éste aseguraba que las recomendaciones del Auditor Externo «se toman sistemáticamente en consideración». Expresó su deseo de que se garantizara de algún modo que dichas recomendaciones se abordarían con carácter urgente, de forma que no volvieran a aparecer en el informe de la próxima reunión del Consejo.
49. El representante del Gobierno de Canadá apoyó las opiniones expresadas por la representante del Gobierno del Reino Unido y manifestó su deseo de que las preocupaciones del Auditor Externo no volvieran a figurar en futuros documentos. Señaló que el Director General había emprendido la creación de un grupo de trabajo con cargo a los recursos destinados por la OIT al Centro. Solicitó información detallada sobre el régimen del que gozaba dicho grupo de trabajo, así como del plazo posible para la publicación de sus conclusiones y de las decisiones que se habrían de adoptar al respecto.
50. El Sr. Trémeaud, representante del Director General y Director del Centro Internacional de Formación de la OIT, en su respuesta a la pregunta sobre la ausencia de contratación de responsables para los programas de Africa y de los Estados árabes, alegó que, además de la

existencia de razones financieras, el Centro había modificado su enfoque y reforzado los equipos técnicos, lo que había aligerado el trabajo de los equipos regionales.

- 51.** El Auditor Externo había formulado algunas observaciones sobre el retraso en el cierre de las cuentas del Centro. Esta situación se debía a las dificultades de la introducción del nuevo sistema integrado de contabilidad, por un lado, y al hecho de que numerosas actividades del Centro se llevaban a cabo en el segundo semestre del año, por otro. No obstante, se estaban realizando esfuerzos por cerrar las cuentas en el mes de mayo, lo que suponía una mejora. En segundo lugar, se planteó la cuestión de los sistemas de la seguridad informática; el orador indicó que se habían adoptado disposiciones al respecto pero que las dificultades financieras del Centro no permitían adoptar más medidas que las indispensables.
- 52.** En lo referente al tercer punto señalado por el Auditor, es cierto que las obras de reforma del Centro, emprendidas para los Juegos Olímpicos de 2006, podían dificultar en cierta medida la gestión de sus actividades; no obstante, la ciudad de Turín había puesto a su disposición de forma temporal otras instalaciones, lo que debería solucionar algunos de los problemas. Se seguía de cerca la situación y se tomaban todas las medidas posibles para reducir al mínimo los inconvenientes.
- 53.** Por último, el orador explicó que el grupo de trabajo creado por el Director General y que él mismo presidía había mantenido numerosas consultas con el objetivo de mejorar la utilización del Centro para las actividades de la OIT. El orador indicó que se iba a elaborar un informe en el que se presentarían algunas propuestas y recomendaciones. De las numerosas consultas mantenidas se desprendía que la OIT daba una importancia especial en sus actividades al fortalecimiento de las competencias, aspecto sobre el que versaba del 25 al 30 por ciento de sus proyectos de cooperación técnica. Convendría elaborar una política al respecto, ya que en ese momento las actividades eran puntuales y carecían de uniformidad. El Centro de Turín podría contribuir de forma valiosísima a esta labor.
- 54.** Asimismo cabía señalar que el Centro se encargaba de todas las becas y de las actividades de formación de la OIT, aun si la cooperación técnica estaba financiada casi en su totalidad por el PNUD. Esa situación había cambiado y no se había adoptado ninguna disposición parecida para los programas multilaterales que constituían en ese momento el aspecto esencial de la cooperación técnica. Todas esas observaciones deberían tenerse en cuenta en las propuestas que se habían de presentar con el fin de que el Centro de Turín desempeñase realmente su papel de centro de formación de la OIT.
- 55.** En lo que respecta a la cuestión de los visados, el Centro había señalado el problema a la atención del Gobierno de Italia. Aunque se habían dado instrucciones a las embajadas y a los consulados, Italia formaba parte del sistema Schengen, en el que, por lo general, los plazos de obtención de visados se habían prolongado. En cuanto al reparto de las actividades entre las regiones, el retroceso de la región de Asia y el Pacífico al que habían aludido con pesar varios oradores se debía al hecho de que algunos programas importantes habían finalizado; sin embargo, esta tendencia iba a cambiar, ya que se iban a emprender otros programas en 2004. Por otro lado, se estaba aumentando el número de actividades destinadas a África, algo que había que acoger con satisfacción.
- 56.** El Director General indicó que sus primeras palabras en relación con el Centro de Turín iban siempre destinadas a agradecer al Gobierno de Italia su perseverante generosidad. Tras la reorganización interna del Centro se había progresado de forma considerable en lo que respecta al fortalecimiento de las relaciones entre la Organización y el Centro, en consonancia con los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente. Sin embargo, el principal problema era el de la financiación del Centro, para el que una posible

solución sería el fomento de las contribuciones directas de los gobiernos a modo de complemento de los recursos asignados por el Gobierno de Italia, tal como proponía el Sr. Blondel. Una segunda solución posible sería aumentar aún más la asignación presupuestaria por parte de la Organización, lo que evidentemente supondría un detrimento para otras esferas de la actividad de la Organización. La decisión de transferir fondos al Centro desde otras esferas de actividad de la Organización correspondía esencialmente al Consejo de Administración. El grupo de trabajo al que se había referido el representante de Canadá establecería cuál era el mejor uso de los recursos en relación con el Centro; a este respecto, la designación del Director del Centro (el Sr. Trémeaud) como responsable del grupo de trabajo era una medida importante para garantizar que los intereses del Centro se tomaran plenamente en consideración. Así pues, el Director General instó a los gobiernos a contemplar la posibilidad de realizar contribuciones directas al Centro y propuso que la cuestión de asignar recursos adicionales al Centro se abordase en la preparación del presupuesto para 2006-2007. En lo que respecta a la cuestión planteada en relación con las pensiones, indicó que la Oficina haría una contribución con el fin de aliviar el problema.

57. La Comisión tomó nota de los documentos de la Oficina.

### **Propuestas de presupuesto para 2004-2005 relativas a las cuentas extrapresupuestarias (Quinto punto del orden del día)**

- a) **Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)**
- b) **Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR)**

58. La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>5</sup>, que se discutieron conjuntamente.

59. El Sr. Botha señaló que el CIS era una importante herramienta de la OIT. Preguntó por qué se había transferido una gran cantidad de fondos del ejercicio anterior y, en vista de los bajos niveles de ingresos extrapresupuestarios, solicitó que se aclarara la cuestión de los ingresos procedentes de las ventas y las regalías, así como la de si los gobiernos apoyaban al CIS económicamente y si existía una política para atraer donantes. Indicó que el CINTERFOR era un buen ejemplo de una organización que podría ser apropiada en otras partes del mundo. No obstante, recordó que se había llamado la atención de los empleadores respecto de la falta de tripartismo en el CINTERFOR y que todavía se estaba discutiendo el concepto de la formación como un derecho.

60. El Sr. Blondel dijo que estimaba que las publicaciones del CIS eran un medio excelente de vigilancia y de prevención. Afirmó que el CIS contribuía a garantizar la protección de la salud y la seguridad en el trabajo y que los trabajadores respaldaban la petición de que se brindase acceso gratuito a las informaciones que proporciona la OIT en Internet en materia de salud y seguridad, quedando claro que se puede prever la venta de las informaciones en formato impreso. Destacó que los trabajadores acogían con agrado que la *Enciclopedia de*

<sup>5</sup> Documentos GB.288/PFA/5/1 y GB.288/PFA/5/2.

*Salud y Seguridad en el Trabajo* se publicase en tres idiomas, dado que los especialistas en medicina del trabajo la consideraban como la mejor referencia del mundo en la materia.

61. Por lo que se refería al Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), indicó que los trabajadores estaban satisfechos de que el Centro orientase sus actividades hacia la realización de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, pero se preguntaban cuáles eran los vínculos entre el CINTERFOR, los instrumentos de formación y las organizaciones sindicales. Los trabajadores habían tomado nota de la reducción del presupuesto prevista para 2004-2005, debida al hecho de que el tipo de cambio con respecto al dólar era más favorable y a la crisis que afectaba la región, lo que había tenido como consecuencia que una parte de las contribuciones de 2003 no hubiese sido abonada.
62. En cuanto al párrafo 7 del Subprograma 1, titulado «Promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo», los trabajadores destacaban que, contrariamente a lo que se decía en el texto, la educación y la formación no son elementos condicionantes para el goce de los derechos fundamentales en el trabajo, sino únicamente elementos positivos que permiten dicho acceso.
63. El representante del Gobierno de Sudáfrica, que hizo uso de la palabra en nombre del grupo africano, indicó que este grupo acogía con agrado el presupuesto de ingresos y gastos del CIS propuesto e insistió en que su función había quedado claramente definida en la estrategia global en materia de salud y seguridad en el trabajo. Habida cuenta del desarrollo de los debates relativos a la salud y seguridad en el trabajo, el grupo africano consideraba que se debería respaldar plenamente, y de una manera sostenida, al CIS y que se debería fortalecer la relación con los organismos nacionales que colaboran en ese ámbito en el mundo en desarrollo, a fin de que se puedan beneficiar de la base de conocimientos del Centro.
64. El representante del Gobierno de la India respaldó el presupuesto del CIS para 2004-2005. Dijo que estimaba que la disminución de los recursos extrapresupuestarios era el resultado del debate celebrado durante la 91.<sup>a</sup> reunión de la CIT sobre la difusión gratuita de la información. Aunque respaldaba el punto que requería decisión relativo al CINTERFOR, se lamentaba que en las propuestas de ingresos y gastos relativas a la cuenta extrapresupuestaria no se ofrecía un desglose detallado de los ingresos y gastos extrapresupuestarios.
65. El representante del Gobierno de Canadá indicó que suponía que el 36 por ciento de aumento de las contribuciones del presupuesto ordinario se debía únicamente al tipo de cambio, tanto en el caso del CINTERFOR como en el del CIS. Preguntó si los 2.800.000 dólares de los Estados Unidos que se preveía aportaría el Programa SafeWork para gastos de personal y gastos distintos de los de personal figuraban también en el presupuesto previsto y, si tal era el caso, si se trataba de una doble entrada.
66. La representante del Gobierno de los Estados Unidos señaló que compartía las preocupaciones tanto de los empleadores como de los trabajadores por lo que respecta a la formación como un derecho, así como la preocupación expresada por los trabajadores de que la formación profesional no sea necesariamente un requisito previo para garantizar el trabajo decente en el empleo.
67. En respuesta a algunas de esas preguntas, el Sr. Clevenstine, Director del CIS, dijo que los fondos transferidos del ejercicio anterior obedecían a dos componentes: el primero de ellos era la necesidad de mantener una reserva, porque había que obtener parte de los ingresos lo cual por definición era impredecible; el segundo se debía al bajo nivel de ingresos

extrapresupuestarios, dado que los mandantes querían que, en la medida de lo posible, se proporcionara información gratuita, lo cual llevaría a que no se buscasen suscripciones para los productos impresos cuya aplicación está prevista para 2004. No se había previsto ningún ingreso adicional procedente de la explotación normal de la base de datos, que generaba pagos de regalías. El orador señaló que el CIS quería comprobar si los vendedores de sus informaciones seguían mostrando interés a pesar de la difusión gratuita de información. Tendía a pensar que este interés seguiría manteniéndose dado que, en el mundo de las publicaciones, se lograba un valor añadido reuniendo documentos procedentes de fuentes muy diversas. Por otro lado, no se estaban asumiendo compromisos en relación con los materiales comercializados directamente por el CIS. La entrega de documentos revestía un interés particular ya que el CIS quería facilitar el acceso a los documentos incluidos en su base de datos bibliográfica.

- 68.** Por lo que se refería al apoyo financiero gubernamental, los únicos ingresos en efectivo procedieron de la Comisión Europea. Varias instituciones nacionales aportaron contribuciones en especie. En cuanto a la política para atraer más fondos, el orador afirmó que era necesario reformar el modelo de empresa. El último volumen de la versión francesa de la Enciclopedia se encontraba ya en la imprenta y se publicaría a finales de año. La cuestión del aumento del 36 por ciento sólo era atribuible en parte a los factores del tipo de cambio. El orador elogió a SafeWork por haber aportado una proporción ligeramente mayor de su asignación.
- 69.** El Sr. Muñoz, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, dijo que apreciaba enormemente la percepción positiva que se tenía del trabajo realizado por el CINTERFOR, lo cual era sin duda un motivo de orgullo para el personal del Centro y una motivación suplementaria para seguir adelante. Tomó nota también de las preocupaciones expresadas en cuanto a que debía existir una mayor dinámica en la acción tripartita. No obstante, del informe examinado se desprendería que la gran mayoría de las actividades se habían realizado en centros donde funcionaban organismos tripartitos, y muchas de ellas en consulta con los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Por último, tomó nota de los comentarios formulados por los miembros empleadores, los miembros trabajadores y algunos miembros gubernamentales con respecto al párrafo 7 del documento GB.288/PFA/5/1, que sería objeto de una discusión ulterior.
- 70.** El representante del Director General (el Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino), refiriéndose al presupuesto del CINTERFOR, explicó que, un muy pequeño aumento en el presupuesto en dólares había redundado en un aumento real en el programa de dos años de trabajo para el personal de servicios generales y un aumento considerable para los costos distintos de los de personal. Esto se debía al debilitamiento de la moneda uruguaya frente al dólar, lo que implicaba que con la misma cantidad de dólares se obtenían recursos extrapresupuestarios considerables.
- 71. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que apruebe:***
- a) *las propuestas de presupuesto de ingresos y gastos para 2004-2005 de la cuenta extrapresupuestaria del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, tal y como se detalla en el anexo del documento GB.288/PFA/5/1, y*
  - b) *las estimaciones de ingresos y gastos para 2004-2005 de la cuenta extrapresupuestaria del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) que figuran en el anexo al documento GB.288/PFA/5/2.*

## Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información

(Sexto punto del orden del día)

72. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>6</sup> en el que se proporcionaban detalles sobre el Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información.
73. El Sr. Blondel, que intervino en nombre de los trabajadores, dijo que era imprescindible solicitar fondos complementarios para poner en práctica los nuevos sistemas informáticos previstos, algo que no sorprendía a los trabajadores, ya que pronto se alcanzaría el límite de 25 millones de dólares fijado para la partida que se había decidido en un primer momento. Los trabajadores se felicitaban de los progresos realizados y de que el nuevo programa de votación entrase en funcionamiento a partir de junio de 2004. Dado que el costo de la puesta en marcha de una red de área extendida (WAN) se había reducido a 500.000 dólares de los Estados Unidos, se podrían liberar 2,5 millones de dólares para destinarlos a otros fines. Además, los trabajadores consideraban que los 3,4 millones de dólares adicionales dedicados al proyecto IRIS eran necesarios para seguir el camino trazado y, por tanto, apoyaban los párrafos 15 y 28 del documento. Sin embargo, los trabajadores habían constatado que el ritmo de los cambios tecnológicos era muy rápido y podía plantear algunos problemas en el ámbito del personal. Los trabajadores solicitaron que se tuviese en cuenta el factor humano, en particular cuando se pusiera en práctica el proyecto IRIS, y señalaron que era necesario velar por que se formase e informase adecuadamente al personal interesado.
74. El Sr. Botha dijo que el Grupo de los Empleadores apoyaba sin reservas la modernización y actualización de los sistemas de tecnología de la información de la OIT dentro de las limitaciones presupuestarias normales. No obstante, el sistema de votación electrónica requeriría el total de 600.000 dólares de los Estados Unidos que se le habían asignado, y lo mismo sucedería con los 500.000 dólares destinados al Sistema Electrónico de Gestión de Documentos. El orador entendía que en esa fase no se necesitarían los 3 millones de dólares de los Estados Unidos inicialmente aprobados para la red de área extendida y que los gastos iniciales no recurrentes, cifrados en 500.000 dólares de los Estados Unidos, era todo cuanto se precisaba en aquel momento. Se había indicado que tal vez fuese necesaria una red completa y mundial de área extendida más adelante, y el orador quiso saber si se elaboraría una propuesta nueva y cuál podría ser su costo. El Sr. Botha respaldaba los puntos que requerían decisión, y preguntó si era probable que se produjeran nuevos déficit presupuestarios para el IRIS. El orador se mostró preocupado por el riesgo de recortes en los gastos relacionados con cuestiones importantes. Pidió que se aclarase si la financiación solicitada abarcaba la formación necesaria y apoyó con firmeza la necesidad de una formación global, en particular en las estructuras exteriores, así como la necesidad de comunicación en general con el personal.
75. La representante del Gobierno del Reino Unido, que intervino en nombre del grupo de los PIEM, insistió en que el grupo apoyaba los objetivos generales de IRIS y dijo que esperaba que el nuevo sistema proporcionase al Consejo de Administración y a los mandantes información más oportuna y precisa, así como que facilitase la supervisión, la toma de decisiones y la reducción de los costos. IRIS era un proyecto muy arriesgado y costoso, y era importante que recibiese una financiación adecuada en esa etapa crucial de su desarrollo. Sus necesidades de financiación debían seguir siendo prioritarias en el marco de

<sup>6</sup> Documento GB.288/PFA/6.

los recursos de que dispone la OIT. La oradora manifestó su inquietud en cuanto a que debía disponerse de fondos suficientes para cubrir los indispensables costos de formación y gestión del cambio, y señaló que todavía no se habían asignado más de 4 millones de dólares de los Estados Unidos en el contexto de la financiación de las necesidades en materia de gestión con cargo al superávit de 2000-2001. La oradora respaldaba los puntos que requerían decisión y solicitó que se presentase un informe financiero actualizado sobre el uso de los fondos en la reunión de marzo de 2004 del Consejo de Administración. Alentó a la Oficina a examinar oportunidades de subcontratación de ese tipo de actividades técnicas y a hacer mayores esfuerzos con el resto del sistema de las Naciones Unidas para estudiar posibles sinergias en sus sistemas de tecnología de la información que pudieran propiciar ahorros sustanciales. Por último, la oradora animó a la Oficina a analizar mecanismos internos de recuperación de los costos que pudiesen ayudar a financiar los costos habituales de los sistemas de tecnología de la información.

- 76.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia propuso que en el próximo presupuesto se empezase a trabajar en relación con indicadores específicos de los resultados obtenidos y la eficacia de las inversiones en sistemas de tecnología de la información. Por ejemplo, algunas organizaciones utilizan el costo total de propiedad para cada computadora como indicador de la eficacia de esas inversiones. Asimismo, solicitó información más detallada sobre los resultados adicionales que cabía esperar de las inversiones que debían realizarse en materia de telecomunicaciones. El orador pidió a la Oficina que examinase la posibilidad de mantener los costos al mínimo intentando sincronizar los ciclos de compra con otras organizaciones internacionales, además de utilizar las capacidades del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de Ginebra y procurando hacer más ahorros mediante compras agrupadas con otras organizaciones. Instó a que se estudiase la manera de utilizar IRIS para que los mandantes puedan acceder de forma rutinaria a la información relativa a la aplicación del programa y presupuesto.
- 77.** En respuesta a las distintas preguntas formuladas con respecto al proyecto IRIS, el representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) dijo que IRIS garantizaría la continuidad de las tareas administrativas clave, aplicaría las prácticas óptimas reconocidas y agilizaría los procesos administrativos, por ejemplo, reduciendo de doce a uno los tipos de formato de la OIT de adquisición de bienes y servicios, automatizando la comprobación de los fondos y sustituyendo los documentos en papel por documentos en formato electrónico. IRIS proporcionaría información actualizada a todos los usuarios del mundo en tiempo real y mejoraría la capacidad para descentralizar la toma de decisiones sobre la base de esas ventajas previstas, la Oficina se esforzaría al máximo para ofrecer indicadores cualitativos y cuantitativos de los resultados y la eficacia de IRIS en el Programa y Presupuesto para 2006-2007.
- 78.** Se necesitaban 3,4 millones adicionales debido a los importantes avances conceptuales logrados desde el establecimiento del presupuesto original de IRIS en relación con la formulación estratégica del presupuesto, la gestión basada en los resultados y la estrategia en materia de recursos humanos. El alcance del proyecto había cambiado, por lo tanto, y se requería una configuración diferente del programa Oracle normalizado. También era necesario elaborar un nuevo módulo de gestión estratégica para abordar los procesos de planificación y gestión de los programas específicos de la Oficina, como la elaboración del programa y presupuesto en un sistema mundial único, la planificación de la ejecución con capacidad para una programación conjunta efectiva de las actividades entre la sede y las oficinas descentralizadas y una supervisión de la aplicación que tuviese en cuenta las previsiones financieras y actualizase la información cualitativa sobre los indicadores y los resultados e informase al respecto. A pesar de los 3,4 millones de dólares de los Estados Unidos adicionales, seguía tratándose de un proyecto con un presupuesto muy ajustado que suponía que la Oficina lograría mejoras considerables a partir de la experiencia de otros. El

proyecto estaba sometido a un control y supervisión rigurosos de los costos por parte de los administradores del proyecto y la alta dirección, en particular para evitar desviaciones en cuanto al alcance y se conscientes de la urgencia de obtener los resultados a tiempo, y en la próxima reunión se presentaría información financiera actualizada. La tecnología en la que se basaba IRIS podía permitir que los mandantes accediesen directamente a la aplicación del programa y presupuesto de la OIT. Sin embargo, ello entrañaba el desarrollo de una nueva modalidad de funcionamiento, e informes adicionales, así como el examen de los problemas relacionados con la seguridad en Internet que no se habían previsto en el presupuesto actual.

- 79.** En cuanto a la posibilidad de colaborar con otros, IRIS se acercaba más al sistema de la FAO y del Centro de Turín, ya que ambos habían adoptado Oracle. El Centro de Turín podía evitar costos de desarrollo importantes utilizando la solución de la OIT con respecto a los recursos humanos y la nómina, pero ello dependía de la capacidad del Centro para actualizar su propio sistema. La Oficina todavía no había identificado oportunidades concretas de proyectos de desarrollo de sistemas comunes, repartiendo los costos con la FAO, pero seguiría trabajando en ello. Por su parte, la OIT había invertido recursos en adaptar Oracle para que sirviera a otros organismos de las Naciones Unidas, en particular en el ámbito de los sistemas de gestión de los recursos humanos y de los viajes, y se habían organizado varios talleres sobre Oracle para intercambiar ideas y transmitir concretamente la experiencia de la OIT a otras organizaciones.
- 80.** Con respecto a la participación y la formación de los usuarios, el representante del Director General (Tesorero y Contralor de Finanzas interino) dijo que el equipo de IRIS pronto compartiría programas de formación con los usuarios para garantizar que se proporcionen conocimientos adecuados en su debido momento a los usuarios pertinentes. Un plan de formación global recientemente elaborado preveía la contratación de 15 instructores más. Hasta la fecha, el aspecto central habían sido los usuarios clave del sistema, pero pronto se pondrían en marcha actividades de comunicación activa con toda la Organización. La Oficina tenía previsto destinar cerca de 2,5 millones del proyecto de presupuesto a los gastos de formación del personal de la sede y las oficinas exteriores, que abarcarían la elaboración de material de formación, notas orientativas y manuales para el usuario, la organización de cursos de formación y una amplia gama de actividades relacionadas con la comunicación. Esa cifra ponía de relieve la importancia que concedía el proyecto a esa actividad, y se reconocía que un nivel menor de inversión en esa esfera podía provocar graves problemas de aplicación con el nuevo sistema.
- 81.** En relación con las propuestas relativas a la WAN, se esperaba mejorar la colaboración entre todas las oficinas de la OIT y conseguir un rendimiento y una fiabilidad mayores. También podrían hacerse ahorros, por ejemplo, cuando los viajes se sustituyesen por videocomunicaciones mundiales gracias a la nueva tecnología. La adquisición conjunta de soluciones en el ámbito de la red de área extendida era difícil por la diferencia de horarios, la disparidad de los créditos presupuestarios y la infraestructura particular de los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas, pero algunos proveedores tenían acuerdos generales para todo el sistema que ofrecían condiciones uniformes y economías de escala en ese ámbito de la tecnología. La posibilidad de la facturación interna al solicitante de los costos recurrentes de las iniciativas relacionadas con la tecnología de la información, como proponía el grupo de los PIEM, era una propuesta interesante que debía estudiar la Oficina y que podía examinarse, por ejemplo, con respecto a la facturación al solicitante de la red de área extendida en función del número de puestos de trabajo en toda la Oficina. El cálculo inicial del costo preliminar y provisional de 3 millones de dólares para la red de área extendida ponía de manifiesto una situación compleja que había dado lugar a que ese cálculo fuese una combinación de gastos únicos y recurrentes. Los gastos únicos para la red de área extendida mundial podían limitarse sin problemas a 500.000 dólares de los

Estados Unidos, sin modificar el alcance previsto inicialmente y los resultados esperados. El problema era que los costos recurrentes que habría en los futuros presupuestos eran muy elevados, y la Oficina debía reconsiderar la medida en que la propuesta tecnológica presentada a la PFA en marzo de 2003 podía aplicarse verdaderamente y a qué ritmo.

**82. La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:**

- a) *revise el monto de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos con cargo al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información que había aprobado en su 286.ª reunión de marzo de 2003 para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de la sede y las oficinas exteriores, para dejarlo en 500.000 dólares de los Estados Unidos, liberando así 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos, y*
- b) *apruebe la utilización del saldo no asignado del Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, que se eleva a 3,4 millones de dólares de los Estados Unidos, para cubrir el déficit presupuestario del proyecto IRIS.*

## **Informe de la Subcomisión de Construcciones** (Séptimo punto del orden del día)

83. La Presidenta de la Subcomisión de Construcciones (Sra. Gomes dos Santos) presentó los cuatro puntos examinados en el documento. El primero se refería a la evolución de los trabajos de construcción de la Oficina Regional de la OIT en Lima, mientras que el segundo trataba de las propuestas de donación de terrenos por parte de los Gobiernos de Chile y la República Unida de Tanzania. Los otros puntos se referían al uso óptimo del espacio en la sede y, por último, a los planes de ordenamiento territorial del «Jardin des Nations» y la «Campagne du Grand Morillon».
84. El Sr. Ahmed (miembro trabajador y Vicepresidente de la Subcomisión de Construcciones) manifestó que, a su juicio, las oficinas de Lima y las donaciones de terreno por parte de la República Unida de Tanzania y de Chile eran activos importantes para la Oficina, que servirían para promover y defender los ideales básicos de la OIT. Preciso que los trabajadores apoyaban el programa de construcciones, y que a éste se asociarían comisiones nacionales tripartitas con el fin de observar la conformidad de las normas laborales.
85. El Sr. Botha indicó que apoyaba los dos puntos que requerían decisión, y agradeció a los Gobiernos de Chile y de la República Unida de Tanzania por sus muy generosas ofertas de donación de terreno. No obstante, indicó también que era necesario definir una política o estrategia con respecto a los espacios de oficina, a la construcción de nuevos locales y a la propiedad, por lo que solicitó que se prestara una atención adecuada y plena a estas cuestiones.
86. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, señaló que aprobaba los puntos que requerían decisión y agradeció a los Gobiernos de Chile y la República Unida de Tanzania por sus valiosas contribuciones. Manifestó su reconocimiento especial al Gobierno de la República Unida de Tanzania, dado que la oficina de la OIT en este país tenía la responsabilidad de atender varios países de la región africana; por consiguiente, la donación de terrenos iba a contribuir a mejorar considerablemente los servicios prestados a todos los mandantes de dicha región. Observó con gran satisfacción que se estaban tomando en consideración las necesarias medidas de

seguridad para esta oficina, y que su cercanía con respecto a otros organismos de las Naciones Unidas favorecía la unidad de la familia de las Naciones Unidas. Tomó nota de que en el diseño del edificio se habían previsto plenas facilidades de acceso para las personas con discapacidades.

- 87.** La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelandia, indicó que, a su juicio, el Consejo de Administración debería estudiar una estrategia global con respecto a sus instalaciones, antes de adoptar un acuerdo sobre nuevos gastos no urgentes con cargo a los recursos limitados del Fondo de Construcciones y Alojamiento. La adopción de una estrategia más amplia iba a permitir una mejor fundamentación de las decisiones acerca de las verdaderas prioridades de gasto, conforme a objetivos aprobados conjuntamente y al Marco de Políticas y Estrategias. Además, alentó a la Oficina a establecer los vínculos adecuados y necesarios entre una estrategia de seguridad y la estrategia relativa a los locales, y recomendó que se preparase esta última estrategia con miras a su examen en marzo de 2004. Para el Consejo de Administración era esencial contar con una estrategia en materia de locales, lo que le ayudaría a adoptar decisiones en cuanto a la asignación de los recursos del Fondo de Construcciones y Alojamiento. Se requerirían especialmente criterios para comprometer gastos en nombre de la Organización en aquellos casos en que hubiese que atender distintas prioridades con recursos limitados. Había que velar por que la OIT adoptase todas las medidas a su alcance para mejorar, cuando fuese necesario, las condiciones de seguridad para su personal y para los visitantes. En el documento no se indicaban las razones que hacían necesario adoptar decisiones inmediatas sobre los proyectos descritos. Habida cuenta de que tal vez fuese necesario efectuar obras en el edificio de la sede y de que no se contaba con estrategias generales en cuanto a los locales y la seguridad, le parecía preferible aplazar, hasta la reunión de marzo de 2004, las decisiones definitivas respecto de estas materias.
- 88.** El representante del Gobierno de Kenya dijo que apoyaba los puntos que requerían decisión. En lo relativo a la Oficina de Santiago, consideraba que la opción más adecuada sería la utilización de recursos del Fondo de Construcciones y Alojamiento para financiar la construcción del edificio. En cuanto a la Oficina de Dar es-Salam, ésta se encontraba en una zona residencial, situación que no era la más adecuada para un local de la OIT. El espacio de oficina era limitado, y también lo eran los espacios de las salas de reunión, locales de almacenamiento, archivos y aparcamiento de vehículos; en los locales no habían ascensores y servicios higiénicos adaptados a las personas con discapacidades.
- 89.** El representante del Gobierno del Japón indicó que apoyaba el comentario hecho por la representante del Reino Unido. Por lo que se refería al apartado *c)* del párrafo 21, consideraba que la Comisión debería estudiar cuidadosamente la necesidad de contraer un préstamo, dado que éste sería el primero desde la construcción de la sede. Señaló además que las reglas y procedimientos relativos a la obtención de préstamos comerciales deberían ser más claros, habida cuenta de que contraer un crédito de esta índole iba a ser un factor de restricción para el presupuesto futuro, el que debía ser aprobado por la Conferencia. La Oficina había explicado que no existían restricciones financieras o jurídicas que prohibiesen a la OIT financiar proyectos de construcción recurriendo a préstamos comerciales, pero también era cierto que no existían normas explícitas en cuanto a la utilización de este tipo de crédito. Consideraba un poco extraño que el Consejo de Administración pudiese aceptar obligaciones para una Conferencia futura, sin disponer de normas claramente establecidas. Pidió que el Departamento Jurídico ofreciera su opinión a ese respecto y que la Oficina presentara a la próxima reunión del Consejo de Administración informaciones sobre las normas y prácticas de otras organizaciones internacionales por lo que se refería al recurso a préstamos.

- 90.** La representante del Gobierno del Ecuador, que intervino en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), agradeció el informe presentado. Refiriéndose al párrafo 21 del documento, manifestó su apoyo a la construcción de un nuevo local para la Oficina de la OIT en Santiago de Chile, y encomió la viabilidad económica de este proyecto, que permitiría hacer ahorros y mejorar la capacidad de planteamiento financiero de la Organización. Recordó que la Oficina de Santiago se ocupa no sólo de los asuntos de Chile, sino también de los del Paraguay y el Uruguay. Era, pues, importante que se le proporcionaran las mejores condiciones posibles para promover en esos países los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y para ponerse en consonancia con las nuevas medidas de seguridad que serían adoptadas por la Organización. La oradora declaró que el GRULAC apoyaba también el párrafo 28 del documento, relativo a la construcción de un nuevo local de la OIT en Dar es-Salam. Por último, el GRULAC agradecía a los Gobiernos de Chile y de la República Unida de Tanzania las donaciones que habían hecho, las cuales, redundarían en una mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios y de la labor de la OIT.
- 91.** Los representantes de los Gobiernos del Canadá y Noruega (hablando este último también en nombre de Dinamarca y Suecia), hicieron suyas las observaciones de la representante del Reino Unido.
- 92.** La representante del Gobierno de México se sumó a las declaraciones hechas por el GRULAC en apoyo de los párrafos 21 y 28 del documento. Agradeció muy sinceramente las generosas donaciones de los Gobiernos de Chile y de la República Unida de Tanzania, gracias a las cuales sería posible construir locales que facilitarían la labor de la OIT en las regiones respectivas. La oradora conocía la labor desempeñada por la Oficina de Santiago y sabía que la construcción de nuevos locales respondía a una necesidad real y a la solicitud formulada por los propios países que dicha Oficina atendía.
- 93.** El representante del Gobierno de Malawi suscribió los conceptos vertidos por el representante del Gobierno de Sudáfrica.
- 94.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos dijo que suscribía la postura defendida por la representante del Reino Unido, a menos que se presentaran razones convincentes a favor de la resolución propuesta. También dijo que compartía la preocupación manifestada por el representante del Gobierno del Japón acerca de la utilización de préstamos.
- 95.** El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) observó que varios oradores se habían referido a la necesidad de que la OIT se dotara de una estrategia en materia de locales, y que algunos habían recomendado aplazar una decisión al respecto hasta que se dispusiera de una estrategia de conjunto al respecto. Indicó que en ninguna estrategia sobre locales era posible prever factores como la decisión de un Gobierno de donar un bien de gran valor. Esto ponía de relieve la importancia de la flexibilidad y de la necesidad de estar preparados para examinar por separado cada propuesta. Por ejemplo, se había estimado que el terreno donado por el Gobierno de Chile en Santiago tenía un valor superior a 1 millón de dólares, por lo que resultaban evidentes las ventajas financieras de proceder a la construcción y entregar los locales alquilados, lo que hacía innecesario retrasar la decisión al respecto. Estaba de acuerdo en que la OIT debería dotarse de una estrategia de conjunto en materia de locales; recordó que en 1999 se había preparado un primer borrador, en el cual se hacía un balance de las propiedades actuales y una evaluación de la capacidad de las instalaciones de la OIT en todo el mundo para responder a las necesidades operativas de la Organización. Ahora bien, la infraestructura de las oficinas de la OIT se había modificado en los últimos cuatro años, y también habían cambiado sus necesidades en ámbitos como la

seguridad. En el marco de los esfuerzos encaminados a formular una nueva estrategia en materia de locales, la Oficina estaba procediendo primeramente a recopilar datos actualizados y exhaustivos sobre todos los aspectos de su infraestructura mundial de instalaciones, utilizando para ello una aplicación informática basada en Internet. Le parecía atinada la solicitud hecha por varios Miembros en el sentido de estudiar una estrategia en materia de locales, y aseguró a la Comisión que la Oficina se comprometía a preparar un documento útil. Ahora bien, ello suponía dedicar más tiempo a esta tarea. Propuso que la Oficina presentase al Consejo de Administración, en marzo de 2004, un informe provisional sobre los resultados del detallado cuestionario que había circulado para conocer la actual infraestructura mundial de locales de la OIT. Reconocía las observaciones hechas por el representante del Gobierno del Japón y apoyadas por otros representantes respecto a la fundamentación jurídica y la necesidad de recurrir a un préstamo comercial para la construcción de los locales en Santiago, y sugirió que a la próxima reunión de marzo de 2004 se presentasen dos fuentes de financiación alternativas, a saber, la utilización del Fondo de Construcciones y Alojamiento y la obtención de un préstamo comercial, a fin de que el Consejo de Administración adopte una decisión al respecto.

96. El representante del Gobierno del Japón pidió que se introdujeran algunos cambios menores en el proyecto de resolución sobre la aceptación del terreno donado en Santiago, a la luz de la propuesta hecha por la Oficina en el sentido de presentar opciones de financiación a la reunión de marzo de 2004.
97. La representante del Gobierno del Reino Unido señaló que su Gobierno había solicitado ya en marzo de 2003 que se elaborara una estrategia, por lo que, al no haber una estrategia de conjunto sobre locales y seguridad, a su delegación le resultaba fundamentalmente difícil aceptar una decisión *ad hoc*. Por lo que se refería a proyectos no urgentes de esta índole, seguía considerando que la promoción de nuevas obras para resolver las cuestiones de seguridad de los edificios debería tener prioridad con respecto a necesidades menos urgentes, y solicitó que se hiciera constar en actas que su Gobierno no suscribía el consenso respecto de estos puntos que requerían decisión.
98. Los representantes de los Gobiernos de Nueva Zelanda y el Canadá también manifestaron que deseaban hacer constar en actas que sus Gobiernos no suscribían el consenso respecto de estos puntos que requerían decisión. El Presidente confirmó que se harían constar en las actas de la reunión las reservas expresadas por el Reino Unido, Nueva Zelanda y el Canadá.
99. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, manifestó que no comprendía qué estrategia de inversiones podría tener la OIT en materia de locales, habida cuenta de que no era una empresa. Sostuvo que las propuestas de utilización de locales debían ser examinadas en función de dos criterios, a saber, la seguridad del personal y la libertad de acción de la Organización. Los trabajadores proponían que, para el mes de marzo, se elaborase un documento que entregara información sobre el patrimonio de la OIT; en cambio, tenían dudas en cuanto a que la OIT pudiera dotarse de una estrategia en materia de locales. Manifestaron el deseo de recibir en el mes de marzo información sobre las ventajas y los inconvenientes del sistema de alquiler y del de compra. El Sr. Blondel indicó que era partidario de adoptar decisiones de inmediato, teniendo debidamente en cuenta las reservas que se habían formulado.

100. El punto que requería decisión fue modificado según el siguiente tenor:

*La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:*

- a) *dé curso a la propuesta de construir un nuevo local para la Oficina de la OIT en Santiago;*
- b) *acepte, de conformidad con la autoridad que le fue delegada por la Conferencia en su 91.ª reunión (junio de 2003), la donación por el Gobierno de Chile de un terreno con tal finalidad;*
- c) *el costo de la construcción del edificio no exceda de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos, y que pida a la Oficina que presente, en marzo de 2004, propuestas sobre la financiación de la construcción de este edificio, y*
- d) *solicite que se presenten a la Subcomisión de Construcciones en la próxima reunión del Consejo de Administración, en marzo de 2004, el resultado del proceso de evaluación de las licitaciones y más detalles sobre las modalidades de financiación de las obras de construcción.*

101. El segundo punto que requería decisión fue aceptado.

*La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:*

- a) *dé curso a la propuesta de construir un nuevo local para la Oficina de la OIT en Dar es-Salam;*
- b) *acepte, de conformidad con la autoridad que le fue delegada por la Conferencia en su 91.ª reunión (junio de 2003), la donación por el Gobierno de la República Unida de Tanzania de un terreno con tal finalidad;*
- c) *el costo de la construcción del edificio no exceda de 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos, que deberían financiarse con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento, y*
- d) *solicite que el resultado del proceso de evaluación de las licitaciones se someta a la Subcomisión de Construcciones en la próxima reunión del Consejo de Administración, en marzo de 2004.*

## **Utilización del superávit de 2000-2001**

(Octavo punto del orden del día)

102. La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>7</sup> sobre la utilización del superávit de 2000-2001.

103. El Sr. Botha solicitó una aclaración con respecto al calendario para los proyectos enumerados en los cuadros del anexo III. Dijo asimismo que deseaba que se mantuviesen

<sup>7</sup> Documentos GB.288/PFA/8 y GB.288/PFA/8 (Corr.).

los acuerdos originales. Los empleadores estaban particularmente interesados en los proyectos relativos al tripartismo y el diálogo social.

- 104.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia agradeció a la Oficina por haber asignado 100.000 dólares de los Estados Unidos para el alivio de la pobreza en la región del noroeste de la Federación de Rusia. Preguntó por qué no se mencionaba el proyecto para mejorar la igualdad de género en la región caucásica de la Federación de Rusia y cuál era la situación del mismo.
- 105.** El Sr. Blondel dijo que los trabajadores habían examinado muy detenidamente la cuestión y habían observado que el total de los recursos ya asignados se elevaba a 26.173.577 dólares de los Estados Unidos, mientras que seguían en estudio las propuestas correspondientes a un presupuesto de 17.376.423 dólares de los Estados Unidos, de los cuales 2.395.400 dólares estaban destinados a la partida correspondiente al tripartismo y el diálogo social. Los trabajadores deseaban que esta última suma se destinara lo antes posible a ACTRAV y ACT/EMP, que podrían así pasar a la fase activa por lo que atañe a las dos cuestiones prioritarias de la economía informal y la reducción de la pobreza. También urgía asignar los fondos correspondientes a la igualdad de género y a los servicios regionales, a fin de acelerar la descentralización prevista.
- 106.** La representante del Gobierno del Reino Unido, que intervino en nombre del grupo de los PIEM, se refirió a los fondos substanciales destinados a la formación en el presupuesto del proyecto IRIS, y recordó que aparentemente había aún 4 millones de dólares no asignados en el total de los fondos destinados a los problemas de gestión con cargo al superávit. Preguntó si parte de esa partida podría utilizarse para financiar la formación en el marco del proyecto IRIS. Con respecto a la cuestión de la seguridad y protección del personal, solicitó una explicación acerca de la asignación de 3,4 millones de dólares indicada en el anexo I.
- 107.** El representante del Gobierno del Canadá acogió con satisfacción los datos presentados. Señaló que los objetivos y metas y, en particular, los indicadores, estaban oportunamente relacionados con el documento original.
- 108.** El representante del Gobierno de Francia elogió la calidad del documento de la Oficina. Recordó que, tras la modificación del Reglamento Financiero, efectuada a pesar de las reservas de su Gobierno, sólo el 10 por ciento del superávit se había restituido a los Estados Miembros. La decisión de retener la mayor parte del superávit se había basado en una necesidad urgente de recursos. Ahora bien, como señalara el Vicepresidente trabajador, la situación en cuanto a los créditos que figuraban en el anexo I del documento no parecía confirmar la urgencia invocada. En efecto, al 30 de septiembre de 2003, es decir un año después de haberse tomado la decisión relativa a la asignación de los fondos del superávit, se comprobaba una importante subutilización de los créditos. Además, se trataba de recursos que ya habían sido asignados, pero no necesariamente utilizados. Parecería, pues, que la OIT no llegaba a utilizar en su totalidad los créditos que había solicitado, y que una aplicación más estricta del Reglamento Financiero, tal como preconizaba Francia, habría sido aconsejable. Convendría prever, por lo menos, que los fondos asignados a partidas cuya subutilización es patente, se redistribuyan entre los programas prioritarios y de duración determinada como, por ejemplo, la reunión marítima de la Conferencia de la OIT. El orador deseaba que se asignase el conjunto de los créditos que aún no habían sido asignados antes de la reunión de marzo, y declaró que, de lo contrario, toda propuesta útil que fuera en el sentido que ya había indicado sería acogida positivamente.

- 109.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, acogió favorablemente la información sobre la utilización del superávit de 2000-2001 y solicitó además a la Oficina una aclaración con respecto a la meta propuesta en relación con las normas internacionales del trabajo que se indicaba en el anexo III. El grupo que él representaba preguntó por la cuestión de las aportaciones que se esperaba obtener de los mandantes en todo el mundo que se recogían en el informe preparado para la discusión general en la reunión de la CIT en 2004. Les inquietaba también en cierta medida la fecha de junio de 2004, que habría que revisar a fin de que los mandantes participasen en este proceso con miras a la preparación de la discusión en la reunión de la Conferencia.
- 110.** El representante del Director General (Director de la Oficina de Programación y Gestión) dijo que, en lo relativo al calendario, las fechas que se indicaban en el anexo III eran aquéllas en que la actividad debía completarse, y los proyectos se iniciaban efectivamente una vez efectuada la asignación de fondos. En cuanto al proyecto relativo a la región del Cáucaso, dicho proyecto se había iniciado en junio y se había tratado en un informe presentado anteriormente a la Comisión.
- 111.** La Oficina justificó la no devolución del superávit basándose en las necesidades y oportunidades que no quedaban cubiertas con el Programa y Presupuesto para 2002-2003. Se prometió que el gasto se efectuaría de manera prudente y eficaz, sin prisas ni urgencias, a lo largo de un período de cuatro años. La Oficina obtuvo autorización para emplear los fondos del superávit en unas prioridades que no se definieron hasta noviembre de 2002, salvo que surgieran asuntos que resultaran obviamente urgentes y requirieran una atención inmediata. La Oficina puso el énfasis en proyectos adecuadamente planificados y en las técnicas de gestión basadas en los resultados medidos con arreglo a los indicadores y las metas del Programa y Presupuesto, y la presentación de informes ante el Consejo de Administración y la Conferencia sobre los logros importantes alcanzados como resultado de los gastos efectuados con cargo al superávit. Su Oficina (PROGRAM) había sido extremadamente estricta con las unidades de la Oficina que formulaban propuestas respecto de estas cuestiones. Aunque esto había redundado en una cierta demora, debía haber un equilibrio entre la urgencia y los efectivos. La Oficina rendiría debida cuenta de esto en el Informe sobre la aplicación del programa, que se presentaría en la próxima reunión de marzo de 2004.
- 112.** En los ámbitos del tripartismo y el diálogo social, se habían celebrado reuniones periódicas con ACTRAV, ACT/EMP y la Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social para asegurarse de que las propuestas fuesen correctas. Las asignaciones serían aprobadas en breve por el Director General. La labor preparatoria con miras a la discusión del mes de junio sobre la migración internacional de trabajadores tenía que llevarse a cabo antes de junio y ya se habían empezado a efectuar los gastos correspondientes a esa partida, tanto por lo que respecta al refuerzo de la capacidad como a las consultas en los Estados Miembros.
- 113.** La totalidad de la asignación destinada a la seguridad y protección del personal había sido asignada hacía algún tiempo y ya se estaban efectuando gastos para cumplir las normas mínimas obligatorias de seguridad (MOSS) en las oficinas exteriores de la OIT, pero no sería posible cumplir todas esas normas con los recursos disponibles.
- 114.** Con respecto a la cuestión de si parte de los fondos del superávit destinados a mejorar las capacidades de gestión podrían aplicarse a fin de introducir cambios en la gestión y la formación para el proyecto IRIS dijo que gran parte de esa partida ya se había previsto para el programa relativo a los jóvenes profesionales, el perfeccionamiento del personal y el desarrollo del personal de dirección. Sin embargo, se estaba procurando encontrar la forma de combinar los fondos correspondientes a la formación y el desarrollo de capacidad

en el marco de esa partida con cargo al superávit con la formación para IRIS y, al mismo tiempo, preservar los recursos de formación en el proyecto IRIS.

**115.** La Comisión tomó nota de los documentos.

## **Programa y Presupuesto para 2004-2005: Reserva para reuniones técnicas (Noveno punto del orden del día)**

**116.** La Comisión examinó un documento<sup>8</sup> en el que se detallaban propuestas a partir de las cuales podían seleccionarse las reuniones técnicas.

**117.** El Sr. Blondel dijo que su Grupo deseaba que el número de reuniones se repartiera de manera equitativa entre los sectores y los departamentos. La selección de los temas debía reflejar las prioridades de la Organización. Dado que ya se habían reservado dos reuniones para el Grupo de los Empleadores y para el Grupo de los Trabajadores, los trabajadores deseaban que en un plazo inmediato se seleccionaran sólo otras tres reuniones. Los objetivos de los tres coloquios sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN deberían comprender no sólo la creación de empleos, sino también todos los demás principios de la Declaración. Había que retirar la propuesta relativa al trabajo decente y al desarrollo local porque duplicaba la relativa a la promoción de las estrategias nacionales integradas por países sobre trabajo decente. Los trabajadores propusieron que se modificara ligeramente el título del coloquio presentado por su Grupo, a saber, «el papel de los sindicatos en la economía mundial y la lucha contra la pobreza». En cuanto a la Reunión tripartita de expertos sobre el acoso y la violencia en el trabajo, el tema principal era, por supuesto, el acoso sexual. El título de la Reunión de expertos sobre el trabajo peligroso y los niños trabajadores no justificaba ningún reproche de por sí, pero no debía haber ninguna razón para pensar que el trabajo infantil era un hecho normal, aunque fuera peligroso, y el objetivo que se buscaba era simplemente eliminar los trabajos más peligrosos. Los trabajadores deseaban valorizar el trabajo decente y luchar contra la explotación de los niños sin establecer una clasificación de los peligros. Ni los adultos ni los niños debían efectuar trabajos peligrosos. Por lo que se refería a la Reunión sobre el empleo de los jóvenes, la composición de la misma (22 participantes gubernamentales por 11 participantes de cada uno de los dos Grupos) parecía desequilibrada a favor de los gobiernos. Convendría debatir este asunto y encontrar una fórmula más equilibrada.

**118.** El Sr. Botha dijo que las prioridades del Grupo de los Empleadores eran las dos reuniones que ya habían sido objeto de un acuerdo, junto con el Coloquio tripartito sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en cada uno de los tres grupos de países (SADC, MERCOSUR y ASEAN) y la Reunión sobre el empleo de los jóvenes: el camino a seguir. Estaba de acuerdo con la propuesta del Sr. Blondel respecto de su participación en la Reunión sobre el empleo de los jóvenes.

**119.** El representante del Gobierno de la India indicó su selección por orden de preferencia: 1) Empleo de los jóvenes: el camino a seguir; 2) Trabajo decente y desarrollo local; 3) Actualización de la lista de enfermedades profesionales; 4) Dimensión social de la globalización: del debate a la acción; 5) Reunión de expertos: influir más en la formulación de políticas: retos para los ministerios de trabajo.

<sup>8</sup> Documento GB.286/PFA/9.

- 120.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, explicó que, al hacer su elección, el grupo se había guiado por los retos que se plantean al continente africano. El grupo deseaba que se celebraran las siguientes reuniones por orden de prioridad: 1) Empleo de los jóvenes: el camino a seguir; 2) Reunión de expertos: influir más en la formulación de políticas: retos para los ministerios de trabajo; 3) Coloquio tripartito sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en los tres grupos regionales propuestos; 4) Trabajo decente y desarrollo local; 5) Actualización de la lista de enfermedades profesionales; 6) Reunión de expertos sobre el trabajo peligroso y los niños trabajadores.
- 121.** El representante del Gobierno de Brasil hablando en nombre de Brasil y de Argentina dio a conocer sus prioridades: 1) Empleo de los jóvenes: el camino a seguir; 2) Reunión de expertos sobre el trabajo peligroso y los niños trabajadores; 3) Dimensión social de la globalización: del debate a la acción; 4) Coloquio tripartito sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en los países del MERCOSUR.
- 122.** El representante del Gobierno del Reino Unido observó que el párrafo 3 del documento se refería a dos de las reuniones técnicas, que tradicionalmente se reservaban para los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores y se preguntaba de dónde procedía esta tradición. Estaba de acuerdo con la propuesta del párrafo 4 del documento según la cual sería prudente mantener una parte de los fondos de reserva para sufragar los gastos de reuniones imprevistas, lo cual podría ser necesario para responder a situaciones de emergencia. Por esta razón, daba su preferencia a los tres coloquios tripartitos sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN y la Promoción de estrategias integradas por países sobre trabajo decente. Esto daría margen para sufragar otras reuniones, de ser necesario, para tratar cuestiones urgentes y, de no necesitarse estos fondos, el orador apoyaría la propuesta para celebrar una reunión sobre el empleo de los jóvenes.
- 123.** La representante del Gobierno de Canadá estaba de acuerdo con la propuesta del párrafo 4 de que no se utilizaran todos estos recursos. Canadá prefería que se celebrara la reunión sobre el empleo de los jóvenes y los tres coloquios tripartitos sobre la Declaración sobre las EMN. Apoyaba también la propuesta de celebrar la Reunión tripartita de expertos sobre acoso y violencia en el trabajo, siempre que hubiera acuerdo sobre el tema y que se tratara de una reunión de expertos independientes y no de una reunión sectorial tripartita. Había que definir mejor el tema de la Reunión sobre trabajo decente y desarrollo local. Respalda la celebración de la Reunión sobre la actualización de la lista de enfermedades profesionales. La Reunión de expertos: influir más en la formulación de políticas: retos para los ministerios de trabajo y la de la promoción de estrategias integradas por países sobre trabajo decente eran interesantes, pero, a su juicio, se prestaban mejor para la celebración de debates entre delegaciones nacionales tripartitas.
- 124.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos estaba de acuerdo con la propuesta formulada en el párrafo 4 del documento. Respalda la celebración de los tres coloquios tripartitos sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN junto con la Reunión sobre el empleo de los jóvenes: el camino a seguir, pero no podía respaldar la Reunión sobre el trabajo peligroso. Formular una definición del trabajo peligroso constituiría una violación del Convenio núm. 182, el cual delegaba esta responsabilidad en los Estados ratificantes. También estaba de acuerdo con las observaciones formuladas por la representante del Gobierno del Canadá por lo que se refería a dos reuniones, a saber, la Reunión de expertos: influir más en la formulación de políticas: retos para los ministerios de trabajo y la Reunión sobre la promoción de estrategias integradas por países sobre trabajo decente. Estas reuniones serían más útiles si los participantes fueran delegaciones nacionales tripartitas. Preguntó que cuándo se había actualizado por última vez la lista de enfermedades profesionales.

125. El representante del Gobierno de Noruega también respaldó el contenido del párrafo 4 del documento. Sus prioridades eran 1) El empleo de los jóvenes: el camino a seguir; 2) Reunión tripartita de expertos sobre acoso y violencia en el trabajo; 3) Actualización de la lista de enfermedades profesionales.
126. El representante del Director General (Sr. J. Thurman, Director de la Oficina de Programación y Gestión) explicó que la tradición de reservar dos reuniones para los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores había surgido simplemente del deseo de estos Grupos de reunirse ocasionalmente entre sí, deseo que el Consejo de Administración había aceptado con agrado. En resumen, al parecer, muy pocas reuniones contaban con un amplio acuerdo; a saber, la Reunión sobre el empleo de los jóvenes y los tres coloquios tripartitos sobre la promoción de las EMN. Una posible solución consistiría en aceptar esas reuniones y decidir en marzo de 2004 o en una fecha ulterior la utilización que se daría a los recursos restantes. Esto dejaría abierta únicamente la cuestión de la representación en la Reunión sobre el empleo de los jóvenes. Señaló que la unidad que propuso esta reunión consideró importante que se incluyera una mayor representación gubernamental.
127. El Presidente propuso que la Comisión aceptara las dos reuniones reservadas para los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores, junto con la relativa al empleo de los jóvenes y los tres coloquios tripartitos. Esto permitiría conservar 640.000 dólares de los Estados Unidos de la reserva para las reuniones que se han de celebrar sobre temas urgentes y que podrían surgir en el futuro.
128. El Sr. Blondel estimaba que el consenso era un poco vago. Por lo que se refería a la actualización de la lista de enfermedades profesionales, los trabajadores recordaban que ya habían insistido sobre esta cuestión en el mes de marzo y que se trataba, ni más ni menos, de un mandato de la Conferencia. En cuanto a la Reunión sobre el empleo de los jóvenes, los trabajadores tomaron nota del argumento relativo a la composición prevista, pero seguían estando muy sensibles respecto de la cuestión de la paridad numérica entre los Grupos.
129. El Sr. Blondel dijo que los trabajadores estaban dispuestos a aceptar la síntesis y la propuesta del Presidente, a condición de que los empleadores estuvieran de acuerdo para considerar la posibilidad de incluir en los coloquios tripartitos sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN el credo de la OIT, a saber, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
130. El Sr. Botha, refiriéndose a la propuesta formulada por el Sr. Blondel, propuso que esto se examinara fuera de la reunión.
131. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que las siguientes reuniones se financien con el fondo de reserva para las reuniones técnicas contenido en el Programa y Presupuesto para 2004-2005: Dimensión social de la globalización: del debate a la acción; Coloquio internacional sobre los sindicatos y la erradicación de la pobreza; Empleo de los jóvenes: el camino a seguir; y los tres Coloquios tripartitos sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN en los países de la SADC, el MERCOSUR y la ASEAN y que ulteriormente se tome una decisión acerca de la utilización del saldo del fondo de reserva.*

## **Consultas preliminares sobre el Marco de Políticas y Estrategias para 2006 y 2009** (Décimo punto del orden del día)

- 132.** La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>9</sup>, presentado como base para la celebración de consultas sobre el Marco de Políticas y Estrategias.
- 133.** El Sr. Botha explicó que el Grupo de los Empleadores venía participando en las consultas preliminares sobre el Marco de Políticas y Estrategias desde junio de 2002. Dijo haber creído entender que en noviembre de 2004 se presentaría un documento final, en el que se reflejarían las consultas actuales. Las consultas informales habían sido muy valiosas y deberían proseguirse en el futuro. El actual proceso de consultas había señalado tres retos principales: la globalización, la lucha contra la pobreza y la prestación de trabajo decente en las empresas.
- 134.** El orador valoró especialmente el enfoque recogido en los párrafos 8 y 9 del documento, aunque opinó que algunas de las declaraciones presentadas en el párrafo 9 no eran necesariamente correctas y otras eran poco claras. El Grupo de los Empleadores apoyaba el contenido del párrafo 11, pero opinaba que, en vez de remitirse a los ministerios de trabajo y empleo, sería más apropiado remitirse a los gobiernos. La última frase del párrafo no reflejaba exactamente la realidad, a pesar de que el orador estuviese de acuerdo con que el objetivo del tripartismo formase parte de todos los programas de la OIT. El párrafo 13 parecía bastante fragmentado y no justificaba suficientemente la integración. En el párrafo 15, en la parte correspondiente a la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, debería darse más importancia a la Declaración. En el párrafo 17 se evaluaban las iniciativas sobre responsabilidad social de las empresas, y el orador se preguntaba por qué se habían presentado en esta forma en particular. A su juicio, parecía más importante abarcar la cuestión de los códigos de conducta voluntarios en el ámbito del empleo a partir del párrafo 18 en adelante. El valor de estos códigos de conducta residía en el hecho de que fuesen voluntarios, por lo que no debería tratarse de imponer las normas de la OIT.
- 135.** La redacción del párrafo 18 planteaba ciertas dudas, ya que el análisis parecía basarse en la precariedad de las pequeñas empresas en vez de en los obstáculos que surgían, como la reglamentación fiscal o el acceso a los mercados, cuando se creaba una pequeña empresa. El Grupo de los Empleadores estaba especialmente de acuerdo con la última frase del párrafo 18, que se refería a la necesidad de las políticas relativas a las inversiones en materia de calificaciones y de mejora de la empleabilidad de las personas, en especial de los jóvenes y las mujeres.
- 136.** El Grupo de los Empleadores apoyaba las cuatro cuestiones planteadas en relación con la protección social. Debería tratar de lograrse la seguridad de los ingresos en la vejez a través de la Campaña mundial en materia de seguridad social. Las actividades relativas a la pandemia del VIH/SIDA deberían recibir un mayor nivel de financiación y, en cuanto al VIH/SIDA y la migración, debería hacerse referencia a la colaboración con otras instituciones, por ejemplo la OIM y el ONUSIDA. También consideraba que el párrafo 23, que abordaba la cuestión de los programas por países de la OIT debería enfocarse de forma más práctica, ya que no quedaba claro cómo se suponía que iban a funcionar estos programas. En el párrafo 25 se deberían definir los indicadores de trabajo decente.

<sup>9</sup> Documento GB.288/PFA/10.

- 137.** El Grupo de los Empleadores compartía la preocupación de la Oficina en cuanto a que ésta debía reforzar su capacidad para aplicar los programas, tal y como se indicaba en el párrafo 29. Los años consecutivos de crecimiento real cero habían reducido las inversiones a un nivel insuficiente para mantener los activos existentes y satisfacer las necesidades en materia de tecnología. En el futuro habría que invertir más con objeto de asignar recursos para cuestiones como la tecnología de la información, la contratación y la formación, la mejora de la seguridad y la respuesta a las crisis. En el párrafo 30 se planteaban nuevas dudas sobre la política de recursos humanos de la Oficina y, en particular sobre los jóvenes profesionales, los largos plazos para la cobertura de vacantes y la necesidad de personal con conocimientos empresariales, que se consideraban cuestiones clave. En resumen, el documento mostraba la necesidad de que en el futuro se obtuviese más financiación.
- 138.** El Sr. Blondel comenzó felicitando a la Oficina por el método utilizado. Las consultas habían permitido responder a ciertas preocupaciones aunque, a pesar de todo, los trabajadores tuvieran la sensación de que el documento reflejaba más el punto de vista de los empleadores y los gobiernos que el suyo. Para ser más precisos, era lamentable que el concepto de trabajo decente se plantease en un sentido tan restrictivo cuando abarcaba no sólo las cuestiones de protección social, sino también la introducción de los derechos fundamentales en el trabajo, la democracia laboral y la libre negociación colectiva. En la rúbrica dedicada al trabajo decente en las empresas, se hacía referencia al espíritu de empresa como base del dinamismo de la sociedad; si la OIT quería defender el espíritu de empresa, debía ser en un contexto en el que se respetase el derecho de negociación y la defensa de los asalariados a través de las organizaciones de trabajadores. En relación con la cuestión de las sociedades dinámicas, el orador señaló que las sociedades que registran índices elevados de desarrollo en general suelen caracterizarse por marcos de reglamentación muy amplios, elecciones democráticas y sociedades civiles dinámicas, que incluyen a las organizaciones sindicales y son capaz de hacer de contrapeso al espíritu de empresa movido por el afán de lucro. En cuanto a la pobreza, era evidente que la OIT debía desempeñar una función al lado de otras organizaciones internacionales, pero siempre dentro de su ámbito de competencia, a saber las normas internacionales del trabajo. Las nociones de tripartismo y diálogo social, tal y como se presentaban en el documento, mostraban una visión parcial; se mencionaban las consultas con los gobiernos, pero habría que animar a todos los gobiernos a que se dotasen de un ministerio de trabajo. La negociación colectiva debía realizarse en el ámbito de las empresas, ya que era esencial para hacer realidad el trabajo decente y el respeto de los derechos de los trabajadores. Para que el diálogo social fuese eficaz tenía que existir una verdadera voluntad de negociación en las empresas que tomasen en serio a las organizaciones sindicales. En efecto, el diálogo social era indisociable del respeto de la libertad sindical de manera que, en los países donde esta libertad no existía, no se podía hablar de diálogo social. Esas nociones deberían constituir el núcleo de lo que el documento llamaba «el trabajo decente en las empresas». El orador no negaba que fuese importante contar con una visión a largo plazo, pero opinaba que, habida cuenta de la rápida evolución del mundo del trabajo, la Oficina debería mostrar capacidad de adaptación y que el marco estratégico debería ser lo suficientemente flexible como para evolucionar en función de los acontecimientos y responder mejor a las necesidades de los interlocutores sociales. En ese sentido, habría que tener en cuenta las conclusiones de las reuniones regionales, ya que si algunas prioridades, como las normas y el empleo, eran omnipresentes, otras variaban en función de las regiones. En relación con la cuestión de los medios de acción, la Oficina no podía limitarse a poner en práctica actividades sin medir sus consecuencias; por lo tanto, habría que revisar los indicadores y evaluar el efecto de las actividades en las condiciones de trabajo, el respeto de las normas, etc. En cuanto a las necesidades de formación del personal de la OIT, el Grupo de los Trabajadores estimaba que los planes de formación destinados a mejorar las competencias eran preferibles a las actividades puntuales desarrolladas actualmente. Por último, habría que, como se indicaba en el documento, lograr un

equilibrio entre los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios; la Oficina debería garantizar además que el nuevo enfoque por países no favoreciese a unos en detrimento de otros. El orador estuvo de acuerdo en aumentar la parte del presupuesto ordinario destinada a los gastos de personal y a la cooperación técnica en las regiones, pero pidió sobre todo una mejor colaboración entre la sede y las regiones. Abogó a favor de la contratación de nacionales de países subrepresentados. Para concluir su larga intervención, el orador expresó el deseo de que sus comentarios se tuvieran en cuenta en el documento sometido en el mes de marzo, lo que permitiría limitar las observaciones del Grupo de los Trabajadores.

- 139.** La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre del grupo de los PIEM, acogió con agrado la oportunidad de contribuir tan pronto al desarrollo del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009. Los PIEM seguían dando su apoyo al Programa de Trabajo Decente estructurado en torno a los cuatro objetivos estratégicos y al contexto de la acción de la OIT, tal y como se describían en el documento. No obstante, era importante hacer balance de los progresos y recentrar las actividades de la OIT, cuando fuera necesario. Había que realizar una evaluación estratégica de los progresos alcanzados hasta la fecha en ambos puntos y el grupo de los PIEM confiaba en que se realizase una supervisión y evaluación más rigurosa de las actividades de la OIT, incluidas las evaluaciones conjuntas de los organismos de las Naciones Unidas y las evaluaciones externas totalmente independientes, progresos en el ámbito de la gestión centrada en los resultados y la plena aplicación de esta última en las oficinas exteriores.
- 140.** Los PIEM deseaban proponer diversas prioridades de programas preliminares destinadas, entre otras a promover el objetivo del pleno empleo a través del Programa de Trabajo Decente, aclarar la contribución del trabajo decente en la reducción de la pobreza, lograr los objetivos acordados en la Declaración del Milenio, reforzar la función de la OIT en materia de supervisión y contribuir a aplicar las normas fundamentales del trabajo y otros instrumentos de la OIT, sensibilizar a la comunidad internacional en cuanto a la importancia de los derechos fundamentales de los trabajadores y de otras normas internacionales del trabajo, dar más relieve a la OIT dentro del sistema de las Naciones Unidas, garantizar la unión entre la labor y el desarrollo de las normas y las labores de cooperación técnica y, por último, garantizar un mayor reflejo del mandato de la OIT y el Programa de Trabajo Decente en el programa de desarrollo.
- 141.** El documento se centraba con acierto en la necesidad de abordar los medios de acción y reforzar las capacidades de la OIT para aplicar su programa. Los recursos humanos de la Organización desempeñarían sin duda alguna una función clave dentro del Marco de Políticas y Estrategias. Los retos de contratación a que se enfrentaría la Organización en los años venideros deberían considerarse como una oportunidad para adoptar un sistema de contratación, retención y promoción del personal basado en los méritos, que contase con incentivos apreciados para garantizar el desarrollo y los resultados del personal. Los PIEM confiaban en que se desplegasen nuevos esfuerzos para mejorar el proceso de contratación y corregir los graves excesos en materia de clasificación de los puestos de la sede y la insuficiencia de recursos de algunas regiones. Asimismo, había que simplificar los procedimientos, por ejemplo en relación con la presentación de informes y la financiación. Por último, debería presentarse a la Comisión en el mes de marzo de 2004 una evaluación estratégica de los progresos en relación con las metas y objetivos establecidos.
- 142.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, coincidió en la existencia de las dificultades definidas en los párrafos 7, 8 y 9 del documento, relacionadas con aquellas afrontadas por Nepal. El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización permitiría elaborar estrategias a fin de afrontar las dificultades inherentes a la globalización. El grupo africano

refrendó el Programa de Trabajo Decente y los cuatro objetivos estratégicos que lo integraban y seguían siendo unos instrumentos pertinentes para combatir la pobreza. Las enseñanzas extraídas de los ejercicios de evaluación del bienio anterior deberían tomarse en consideración a la hora de planificar el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009. Resultaría útil valorar las repercusiones del Programa de Trabajo Decente a fin de sentar nuevas pautas para su aplicación.

143. La generación de empleo seguía siendo el objetivo estratégico preferente del continente africano y el orden del día del NEPAD debería influir en la elección de los programas que deban aplicarse en Africa. Estimaba que era preciso contar con programas nacionales de trabajo decente más claros y mejorar la colaboración entre la Sede, las oficinas exteriores y las instituciones subregionales. Pidió a la Oficina que velara por que los programas preferentes se financiasen con cargo al presupuesto ordinario. En el párrafo 28 se abordaba la necesidad de revisar los programas InFocus con miras a obtener una masa crítica de recursos para poder realizar cambios importantes.
144. El grupo africano se mostró preocupado por lo declarado en el párrafo 30 respecto a la edad media relativamente elevada del personal de la OIT. Se presentaba pues una oportunidad de tratar los desequilibrios nacionales y resultaba importante elaborar una estrategia destinada a atraer personal de las naciones insuficientemente representadas. También revestía capital importancia la planificación de la sucesión para los puestos clave, especialmente en Africa, donde varios puestos permanecían vacantes.
145. Finalmente, pidió a la Oficina que a la hora de decidir acerca de su futura labor en Africa tenga en consideración las deliberaciones que se mantendrán en el grupo africano durante la décima Reunión Regional prevista para diciembre de 2003.
146. El representante del Gobierno de la India, haciendo uso de la palabra en nombre de los de Bangladesh, China, Filipinas, India, Indonesia, Pakistán, Sri Lanka y Tailandia, estimaba que era imperativo renovar el compromiso con respecto al cumplimiento y a la aplicación incondicionales de los principios y los derechos fundamentales en el trabajo. La campaña de ratificación de los convenios fundamentales debería revestir un carácter promocional y no de supervisión; la financiación de esta campaña debería imputarse al presupuesto ordinario. Los Convenios de la OIT sólo deberían ratificarse cuando la legislación y la práctica nacionales se ajusten plenamente a sus disposiciones, pero la ratificación no debería ser presupuesto de la aplicación. El perfeccionamiento de las normas laborales y la introducción del trabajo decente deberían considerarse como una medida de seguimiento una vez garantizada mayor asistencia financiera a los países en desarrollo. No debería ser esto presupuesto previo para aumentar dicha asistencia financiera.
147. Era importante que todos los trabajadores tuvieran empleo, por lo que el sector del empleo debería absorber la mayor parte del presupuesto de la OIT. La generación de empleo debería ser el objetivo fundamental para eliminar la pobreza. El desarrollo de la infraestructura, la creación de una mano de obra capacitada y productiva, y el suministro eficaz de una oferta en este sentido resultaría necesario para atraer la inversión extranjera y la OIT tenía un papel importante que desempeñar en la canalización de esta inversión hacia los países en desarrollo. La generación de empleo requería la habilitación de recursos adecuados y los países menos desarrollados necesitaban asistencia de los países industrializados y de los organismos internacionales a estos efectos. Para ello se necesitaba crear un fondo de desarrollo internacional bajo la égida de la OIT.
148. La Organización debería reconocer que, al ser diferentes, los países tienen economías distintas y condiciones sociales diversas, por lo cual no podía existir una sola política de responsabilidad global uniforme. Cada país debería ser libre de definir sus propias

responsabilidades sociales, adaptadas a sus condiciones económicas y sociales, a fin de mejorar sus normas laborales. La Organización debería realizar mayores esfuerzos en el ámbito de la economía informal, a fin de que la fuerza de trabajo carente de reconocimiento y de visibilidad consiga unas condiciones de trabajo mejores. La Organización también debería velar por que los proyectos fueran sostenibles, incluso después de que la OIT dejase de prestar su asistencia.

- 149.** Resultaba claramente necesario lograr una representación más uniforme de los Estados Miembros en el seno del personal de la OIT. La contratación debía basarse en los principios de mérito y transparencia, y debía darse prioridad a los profesionales jóvenes tanto en la Sede como en las oficinas exteriores. Pidió la creación de un sistema de evaluación eficaz de la estrategia de la OIT en materia de recursos humanos.
- 150.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia no podía coincidir con lo declarado en el párrafo 29, en el que se indicaba que la política de crecimiento real cero había redundado en detrimento de la Organización. El presupuesto había aumentado en términos absolutos, y se habían financiado programas adicionales con cargo a los superávits. Respecto del párrafo 30 relativo a los recursos humanos, consideraba que la edad media elevada de los funcionarios guardaba relación con el alto grado de protección social de que disfrutaban, con el sistema de contratos permanentes/para toda la vida y con la falta de intercambio de personal entre la OIT, y las diferentes administraciones públicas nacionales, y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. No sólo no aceptaba que la contratación de funcionarios entrañase un aumento de los costos de formación, sino que creía que se produciría una disminución de dichos costos si se contrataba a los mejores de entre los candidatos. Finalmente, expresó el deseo de que se tomara nota de su solicitud de información sobre la relación entre el costo y los beneficios de la estrategia en materia de recursos humanos. Entre tanto, no podía coincidir en la necesidad de que se invirtieran más fondos en los recursos humanos, aparte de los necesarios para garantizar la seguridad del personal.
- 151.** La representante del Gobierno de Nueva Zelanda respaldó lo declarado en este documento por el grupo de los PIEM. La valoración estratégica del progreso solicitada por el grupo de los PIEM era esencial. La labor de la Comisión Mundial se había reconocido en el párrafo 7 y las discusiones previstas para marzo de 2004 sobre el marco de políticas y estrategias deberían versar sobre la manera de integrar de forma óptima los resultados obtenidos por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización en el programa de trabajo y los objetivos estratégicos de la OIT.
- 152.** El representante del Gobierno de Kenya encomió la labor de la Oficina por la claridad del documento y la forma de enfocararlo. En él se definían tres dificultades esenciales con que tropezaba la OIT: la globalización, la pobreza y el trabajo decente en las empresas. Estimaba que a la OIT le correspondía una responsabilidad única a la hora de convencer a la comunidad de donantes y a los organismos multilaterales de desarrollo en materia de políticas y programas para fomentar el empleo y la creación de empresas a fin de reducir la pobreza. Respecto a los programas nacionales, resultaba necesario volver a fortalecer la asistencia destinada a los mandantes a escala nacional. La participación con los organismos de desarrollo y los donantes principales resultaba esencial para alcanzar los objetivos de la OIT, lo cual significaba que la Organización debía fomentar su potencial para movilizar a los participantes en el desarrollo en aras del Programa de Trabajo Decente. Coincidió en la necesidad de que la Organización consolidase su potencial analítico y estadístico, y especialmente su capacidad de elaborar análisis autorizados sobre cuestiones normativas esenciales. La OIT también debería aumentar su aptitud para movilizar los fondos extrapresupuestarios y encauzarlos hacia la cooperación técnica. Respecto al contenido de los párrafos 29 a 31, reconoció que la Organización debía consolidar sus recursos humanos

e invertir en nuevas tecnologías e infraestructuras para mejorar su potencial destinado a ofrecer programas.

- 153.** El representante del Gobierno del Japón respaldó la declaración formulada en nombre del grupo de los PIEM y coincidió en que las tres dificultades eran las indicadas en el documento. Consideraba importante que la OIT divulgase de forma persuasiva información tendente a mejorar su credibilidad. Elevar la calidad de los recursos humanos también revestía una importancia capital para reducir la pobreza y lograr más trabajo decente; la OIT debía incrementar la asistencia destinada a los países empeñados en esta actividad. En este contexto, dichos países están formulando con la OIT unos APSDEP (Programas para Asia y el Pacífico de Desarrollo de las Calificaciones Profesionales). Respecto al informe de la Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas, publicado en mayo de 2003, consideraba que el concepto de seguridad humana revestía gran importancia para la sociedad internacional del siglo XXI. Expresó la esperanza de que la OIT consolidase sus esfuerzos en el ámbito de la seguridad. Finalmente, respecto a los párrafos 29 a 31, expresó el deseo de recalcar la trascendencia de la descentralización y pidió a la Oficina que incrementase las responsabilidades y los recursos de las oficinas regionales y de zona.
- 154.** El representante del Gobierno de Francia respaldó la declaración formulada en nombre del grupo de los PIEM. Con todo, le pareció necesario formular unas cuantas observaciones. En primer lugar, en la financiación del presupuesto ordinario convenía dar preferencia a las actividades esenciales de la Organización, a saber: la actividad normativa, las políticas de protección social, la seguridad y la salud, el diálogo social y la consolidación de los actores del tripartismo. En segundo lugar, la delegación de Francia deseaba expresar nuevamente su preocupación respecto a la progresión de los recursos extrapresupuestarios. De mantenerse la tendencia actual, era muy de temer que la OIT dejase de ser dueña de sus actividades en todos sus propios marcos estratégicos. El equilibrio entre los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extraordinarios condicionaría a la postre la supervivencia de la Organización. Era por tanto necesario sentar una doctrina clara en la materia y el Gobierno de Francia reiteró su solicitud en el sentido de que en las dos próximas reuniones del Consejo de Administración organizase un debate sobre las aportaciones extrapresupuestarias. Finalmente, el orador respaldó el concepto de programa por países presentado en el párrafo 3.
- 155.** *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que pida al Director General que tenga en cuenta sus deliberaciones a la hora de elaborar el proyecto de marco de políticas y estrategias para 2006-2009.*

## **Evaluación del Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas (Undécimo punto del orden día)**

- 156.** La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>10</sup> que contenía una evaluación del Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas con arreglo a la estrategia de evaluación de la OIT.

<sup>10</sup> Documento GB.288/PFA/11.

- 157.** El Sr. Blondel, tomando la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores, formuló algunas observaciones generales acerca de este documento. En primer lugar, los trabajadores concedían una importancia primordial a la independencia y transparencia de la evaluación de los programas InFocus y desearían conocer la función de la dirección del Programa en la preparación de la evaluación. En segundo lugar señaló que, en vez de un resumen preparado por la Oficina, sería preferible poder disponer del informe original de evaluación acompañado de un comentario de la Oficina. En lo que respecta al examen del documento párrafo por párrafo, el orador expresó su sorpresa por la disminución del nivel de colaboración con las organizaciones de trabajadores debido a que muchas empresas tenían pocos trabajadores, tal y como se indicaba en el párrafo 18. En cuanto al párrafo 20, el orador preguntó quiénes eran los interlocutores no tradicionales de la OIT a los que se hacía referencia. Por otro lado, en el párrafo 25 se hacía mención de una serie de éxitos sobre los que los trabajadores tenían algunas reservas. Por último, los trabajadores deseaban saber qué curso se había dado a un proyecto puesto en marcha en el marco del Programa InFocus relativo a la puesta en práctica de las conclusiones de una reunión tripartita sobre las zonas francas de exportación. El orador concluyó su intervención indicando que se pronunciaría sobre el contenido del párrafo 49 en tanto que punto que requería decisión cuando se hubiera dado respuesta a estos interrogantes.
- 158.** El Sr. Botha valoró positivamente el enfoque adoptado por la Oficina en la evaluación y el hecho de que se iba a proporcionar un informe completo al propio Programa y una versión resumida al Comité. Al igual que el Sr. Blondel, el Sr. Botha preguntó acerca de la independencia de la evaluación. Al parecer, era la Oficina quien había llevado a cabo la evaluación, y, en su opinión, la palabra «independiente» sólo debería aplicarse a los órganos externos a la OIT. No obstante, no ponía en duda la objetividad de la evaluación. Se trataba de una evaluación exhaustiva que contenía una crítica positiva y proporcionaba recomendaciones a las que el Programa se había ajustado. Era un programa importante que había que apoyar. En varias secciones del documento se mencionaba la discrepancia entre IFP/SEED y el programa más amplio de la OIT relativo a las pequeñas empresas y preguntó si se estaban abordando dichas incongruencias. Los anexos al documento eran bastante confusos, por lo que su clarificación se acogería con satisfacción. Expresó su apoyo al punto que requería decisión.
- 159.** El representante del Gobierno de Francia expresó su satisfacción por el hecho de que se sometieran a la Comisión documentos sobre la evaluación de los programas de la OIT que posibilitaban la realización de un debate en cuanto al fondo. Desafortunadamente, el documento que les ocupaba en esa ocasión era muy abstracto y no respondía a las expectativas ni proporcionaba ninguna información concreta. En cuanto al fondo, en el marco del Programa se planteaba la cuestión de la plusvalía que la OIT podía aportar al desarrollo de las pequeñas empresas y a la creación de empleo. Por otro lado, en este ámbito como en tantos otros, la definición de las funciones y responsabilidades parecía ser un verdadero problema, como lo demostraba el hecho de que seis párrafos del informe se dedicaban a esta cuestión.
- 160.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, acogió con satisfacción el informe de la evaluación, en el que se habían identificado desafíos fundamentales que requerían una atención urgente. La colaboración entre la sede, las oficinas exteriores, los equipos multidisciplinarios y otros colaboradores estratégicos internos y externos era esencial para lograr los objetivos del Programa. Como se indicaba en el párrafo 23, era esencial definir las funciones de cada colaborador. Expresó su satisfacción por el hecho de que en la recomendación se indicase que el Programa debería centrarse en el potencial no explotado de las microempresarias, aunque propuso que también se prestara una atención especial al potencial de los jóvenes. En el párrafo 31 se planteaba la importante cuestión de la integración vertical para la movilización conjunta de

recursos, integración que había que apoyar. En lo que respecta al párrafo 46, el orador estuvo de acuerdo en que las cuestiones relativas al cometido general de la OIT en relación con las pequeñas empresas tenían que resolverse con carácter urgente. El orador expresó su preocupación por que las metas y los indicadores de eficacia en el nivel de la unidad no se habían definido ni aplicado sistemáticamente e hizo hincapié en la necesidad de revisar dichas metas.

- 161.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos hizo suyas las preocupaciones expresadas anteriormente acerca de la independencia de la evaluación y preguntó cómo definía la Oficina la independencia. Asimismo apoyó la solicitud realizada por el representante del Gobierno de Francia de disponer de datos más concretos acerca de la metodología y los resultados de IFP/SEED. Las dificultades relativas a la colaboración que figuraban en el párrafo 23 merecían un examen exhaustivo. Aún no siendo específicas de IFP/SEED, dichas dificultades dejaban entrever la necesidad de modificar las prácticas y actitudes preponderantes en toda la Oficina para fomentar el establecimiento de asociaciones estratégicas a más largo plazo. En el marco de esta evaluación se ponía de manifiesto la importante cuestión de definir quién era el responsable del cometido general de la OIT en relación con las empresas pequeñas. Dicha responsabilidad debía definirse con el fin de evitar que se duplicaran los esfuerzos o que se dejaran algunas cuestiones sin tratar y aumentar la productividad y la eficacia del trabajo de la OIT en esta esfera. En lo que respecta a las conclusiones de la evaluación relativas a la supervisión del Programa, la oradora instó a la Oficina a adoptar medidas urgentes para establecer y adoptar nuevas metas e indicadores.
- 162.** El representante del Director General (el Director de la Oficina de Programación y Gestión) agradeció a la Comisión sus observaciones y propuestas. La Oficina seguía recopilando información acerca de lo que se requería del Consejo de Administración en lo que respecta a la evaluación de programas. La evaluación de los programas InFocus se había descrito en el documento sobre el marco para la evaluación presentado al Consejo de Administración un año antes. En dicho documento se habían fijado los principios que la Oficina tenía que seguir para llevar a cabo las evaluaciones. En dicho marco se hacía una distinción entre las evaluaciones de programas y las evaluaciones de proyectos. Las evaluaciones de programas versaban principalmente acerca de la estrategia general de los programas, no sobre todas y cada una de las actividades realizadas en el marco de los programas; en particular, no se trataba de evaluar todas las actividades sobre el terreno realizadas en el marco de los programas. Simplemente no se disponía de los recursos suficientes para realizar evaluaciones tan exhaustivas.
- 163.** En el documento marco presentado un año atrás se discutía la independencia y credibilidad de las evaluaciones desde el punto de vista del aprendizaje. Este marco se construyó en torno a la idea de ayudar a la gente implicada en el programa a mejorar su pertinencia, eficaz y eficiencia. Así pues, era importante que las evaluaciones tuvieran un carácter participativo, implicando a la gente que tenía que extraer enseñanzas de los resultados del proceso de evaluación. La Oficina había tratado de aplicar las prácticas óptimas internacionales. El orador llamó la atención sobre la Comisión de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que establecía una distinción entre las evaluaciones independientes y las evaluaciones externas. En parte por motivos financieros y en parte para alentar el aprendizaje, la OIT consideraba que la mejor manera de llevar a cabo las evaluaciones a escala de los programas consistía en disponer de una combinación de evaluadores internos y externos que no se encontraran en la línea jerárquica de la unidad que se fuera a evaluar.
- 164.** Al referirse a la cuestión planteada por el Sr. Blondel, confirmó que los resultados de la evaluación se habían discutido anteriormente con la unidad evaluada antes de publicarse, lo cual había facilitado la puesta en práctica de las recomendaciones. Sin embargo,

agradecería las orientaciones de la Comisión en cuanto a sí este era el mejor enfoque que podía adoptarse.

- 165.** El representante del Director General (el Sr. G. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) explicó que el Sector de Empleo y los equipos InFocus habían expresado su agradecimiento por la evaluación y las mejoras que se habían recomendado. El Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas se había esforzado mucho para desarrollar el aspecto cualitativo de la creación de empleo, y estaba decidido a trabajar con los interlocutores sociales para abordar el funcionamiento de los mercados de trabajo. El Programa de Trabajo Decente, el Programa Global de Empleo y la Recomendación núm. 189 facilitaban al programa un marco muy claro en el que poder formular políticas en relación con las pequeñas empresas.
- 166.** Un aspecto importante para el desarrollo de las pequeñas empresas era el relativo a la economía informal, pero no era fácil acceder a la misma. En consecuencia, el Programa estaba tratando de establecer relaciones con interlocutores distintos de los tradicionales, como por ejemplo las asociaciones de mujeres con empleo independiente, las asociaciones de administraciones locales, las instituciones de investigación y los grupos de jóvenes. En el informe se indicaba de qué manera se estaba trabajando en el marco del programa con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Como había señalado el Sr. Blondel, con frecuencia las pequeñas empresas estaban peor organizadas y se veían obligadas a realizar un esfuerzo mucho mayor para consolidar la colaboración con las organizaciones de trabajadores. El orador indicó que agradecería las orientaciones del Grupo de los Trabajadores a este respecto.
- 167.** Al referirse a la actividad relativa a las zonas francas industriales, señaló que se trataba de una actividad financiada por el Gobierno de Suiza y vinculada al desarrollo de relaciones laborales en las zonas francas industriales de China. Un experto trabajaba en régimen de plena dedicación desde Beijing y seguía con la labor iniciada por el funcionario de la categoría de servicios orgánicos que se marchó de la Oficina durante el año. Se habían formulado comentarios respecto del espíritu empresarial de las mujeres y los jóvenes, y confirmó que se trataba de elementos importantes dentro del programa. Por último, reconoció que podían lograrse mejoras en lo que se refería al nivel de cooperación entre las distintas unidades de la Oficina.
- 168.** El Director General expresó su agradecimiento a la Comisión por sus comentarios, y reconoció que debía seguirse perfeccionando el proceso de evaluación. Se había hecho una distinción entre los programas y los proyectos, pero existía probablemente la necesidad de incorporar a los criterios para el programa algunos de los resultados de los proyectos más específicos. Ello permitiría demostrar claramente la eficacia de un proyecto desde la perspectiva de un programa, si bien creía que resultaba más fácil evaluar las repercusiones a escala del proyecto. La evaluación de la eficacia de un programa concreto era un proceso complejo y no consistía en una mera yuxtaposición de las distintas evaluaciones de los proyectos individuales. Esta cuestión requería la orientación y experiencia de la Comisión.
- 169.** Era importante tener presente en todo momento donde residía la ventaja comparativa de la OIT. Era evidente que la OIT no era una institución de desarrollo como el PNUD o el Banco Mundial. Su «producto» no eran los proyectos de desarrollo, sino la política. No obstante, para poner a prueba estas políticas, era conveniente organizar proyectos que sirvieran para demostrar cómo funcionaban las políticas en la práctica. La cultura de un país en relación con las pequeñas empresas sólo podría cambiar si las políticas de la OIT eran aceptadas, y no porque la OIT hubiera dirigido un proyecto específico en ese país. Los proyectos para poner a prueba las políticas y formular asesoramientos en materia de políticas eran elementos esencialmente complementarios.

170. La cuestión del trabajo en equipo dentro de la Oficina era uno de los mayores desafíos con que se enfrentaba la Organización. El Equipo de Dirección ya había dedicado su atención a este problema y, desde principios de año, se habían concretado varias iniciativas internas, tales como una definición más precisa de las funciones, la instauración de la rendición de cuentas y la atribución de responsabilidades y la determinación de la manera en que debían colaborar entre sí las distintas partes de la Organización. Consideraba que la cuestión del trabajo en equipo era esencial para el concepto global del Programa de Trabajo Decente. Obtener la máxima repercusión dependía de que los cuatro objetivos estratégicos estuvieran integrados. Un Programa de Trabajo Decente integrado tendría mayor fuerza y más posibilidades de ejercer influencia en las políticas financieras y económicas de los gobiernos.
171. El Sr. Blondel expresó su agradecimiento a la Oficina por las informaciones facilitadas. Tras insistir acerca de la necesidad de conocer las repercusiones de las actividades de la Organización, manifestó que las informaciones proporcionadas le permitían apoyar la adopción del punto que requería decisión.
172. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que solicite al Director General que, al seguir adelante con la ejecución del Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas, tenga en cuenta las conclusiones recogidas en el documento y las deliberaciones de la Comisión.*

## **Evaluación del Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción** (Duodécimo punto del orden del día)

173. La Comisión tuvo ante sí un documento relativo a la evaluación<sup>11</sup> del Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción.
174. El Sr. Blondel lamentó la ausencia de datos concretos en el documento. Este aspecto superficial parecía estar vinculado al hecho de que se trataba del primer ejercicio de este tipo que se realizaba. El documento difundido paralelamente por el servicio facilita más información. La cuestión delicada de la función de la OIT en la respuesta a las crisis merecía algo más que afirmaciones de principio. La OIT tenía, en efecto, una función muy específica que desempeñar y convendría definirla respondiendo a cuestiones como: ¿quién, en la jerarquía, decide intervenir? ¿qué recubren las nociones de conflicto, de crisis? En conclusión, el orador indicó que, a reserva de las respuestas que se den a estos interrogantes, aprobaría el punto que requería decisión.
175. El Sr. Botha valoró positivamente la evaluación y declaró que podría apoyar el punto que requería decisión. La evaluación era objetiva aunque se había planteado la misma cuestión de la independencia cuando el Grupo de los Empleadores había examinado el documento por primera vez. El Programa se aplicaba a pequeña escala y contaba con recursos muy limitados pero estaba realizando una labor de capital importancia. Compartía las preocupaciones que se plasmaban en el párrafo 36 y, en su opinión, el párrafo 42 proporcionaba una lista muy útil de medios alternativos que IFP/CRISIS podría examinar

<sup>11</sup> Documento GB.288/PFA/12.

para llevar a cabo alguna de sus actividades. Apoyó en particular la idea de utilizar el Centro de Turín para la creación de cursos de formación.

- 176.** El representante del Gobierno de Italia, haciendo también uso de la palabra en nombre del Gobierno de Portugal, indicó que el Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción había mostrado la eficacia de la Oficina ante el deterioro de la situación del empleo y de las condiciones sociales a raíz de crisis de diversa índole. Era necesario reforzar la capacidad de este Programa y la Oficina debería darle un nuevo impulso estableciendo una red de funcionarios regionales encargados de coordinar las respuestas sobre el terreno.
- 177.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, valoró positivamente la evaluación y propuso que el Programa debería armonizarse con el Programa de Trabajo Decente. La presencia de la OIT en países que estaban en crisis era importante y garantizaría que la OIT respondía eficazmente a la crisis. Era necesario adoptar un enfoque más integrado y el grupo africano deseaba destacar la necesidad de establecer una cooperación estrecha con los demás asociados del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos nacionales asociados. La formación y la financiación eran esenciales si se pretendía que los equipos multidisciplinarios y en el terreno fueran capaces de responder rápidamente a situaciones de crisis. Las recomendaciones formuladas en los párrafos 44 a 50 deberían aplicarse mientras continuara el Programa.
- 178.** El representante del Gobierno de El Salvador agradeció a la Oficina el documento presentado, que contiene conclusiones y recomendaciones muy constructivas, así como el boletín en el que se resumen los cuatro años de respuesta a las crisis. El orador dijo que apoyaba la propuesta formulada en el párrafo 50 del documento de que se intensificara el diálogo con los donantes, a fin de mejorar la base de recursos de la OIT para poner en marcha respuestas a las crisis, y poder contar con un presupuesto que permita asegurar una presencia donde y cuando se la requiera. El Salvador se benefició con un proyecto de esta naturaleza a raíz de los dos terremotos que sacudieron fuertemente al país en los meses de enero y febrero de 2001. La experiencia realizada con este proyecto fue muy positiva, pues permitió priorizar el empleo en el programa de reconstrucción del país, y lograr una coordinación entre los distintos sectores interesados, todo ello sobre una base de escasos recursos. El orador expresó su reconocimiento al Programa InFocus y al equipo que se encarga de su ejecución, así como su convencimiento de que las útiles recomendaciones formuladas permitirían fortalecer este Programa.
- 179.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos solicitó información detallada acerca de los casos de respuesta a las crisis en los que estaba interviniendo la OIT durante el período de la evaluación. Asimismo, consideró que sería útil saber en qué medida se había logrado el indicador 2c.2, que se incluía en el Programa y Presupuesto para 2002-2003. Una valoración de la idoneidad de los objetivos e indicadores actuales y, cuando corresponda, la formulación de propuestas de mejoras sería un elemento útil para las evaluaciones futuras.
- 180.** Elogió la importancia dada a la necesidad de adoptar estrategias de salida para garantizar que las respuestas a las crisis conduzcan a una acción sostenida a largo plazo y promovió el desarrollo de planes que permitirían una estrategia de salida permanente trasladando la responsabilidad a los mandantes nacionales. Estuvo totalmente de acuerdo en que deberían establecerse prioridades y objetivos para las actividades de la OIT de respuesta a las crisis, así como para otras actividades de la OIT. Por último, se refirió a la alegación de que la eficacia de la Organización para integrar los principios de trabajo decente en la recuperación a las crisis era limitada debido a una financiación externa insuficiente. Se habían aprobado 8 millones de dólares de los Estados Unidos para la respuesta a las crisis

con cargo al superávit presupuestario de 2000-2001, y al parecer algunos recursos no se habían gastado. Así pues, solicitó que se aclarara cómo se pensaban utilizar estos recursos.

- 181.** El representante del Gobierno del Reino Unido apoyó que se diera prioridad a la colaboración interinstitucional en relación con la planificación de actividades preventivas y la formación. Estuvo de acuerdo en que era necesario limitarse a un número relativamente pequeño de situaciones de crisis lo que permitiría a la OIT aportar una importante contribución. Asimismo, elogió la importancia que se había asignado a la planificación de estrategias de salida. Realizó dos propuestas: que se sacara mayor partido de la cooperación local y que la OIT, en lugar de establecer sus propios sistemas de alerta temprana, se pusiera en contacto con otros organismos que ya habían establecido estos sistemas.
- 182.** El representante del Gobierno de la Argentina agradeció a la Oficina el documento de calidad que presentó. Gracias a su rápida implementación y a su sinergia con las actividades existentes, el Programa InFocus constituyó un aporte fundamental en los momentos más agudos de la crisis que sufrió el país. En el contexto de este Programa, se suscribirá próximamente el convenio para la ejecución del programa de proyecto de cooperación técnica denominado «Programa integrado de apoyo a la reactivación del empleo en la Argentina», que contará con la participación de la OIT y el apoyo inestimable del Gobierno de Italia. El orador puso de relieve la importancia que revisten estas intervenciones de la OIT en períodos de crisis graves y desastres, por su racionalidad y la coherencia con que permiten abordar los problemas, pero también por el respaldo moral que significan para los países que padecen dificultades.
- 183.** El representante del Gobierno de Canadá valoró positivamente la evaluación y los comentarios de que las recomendaciones de este tipo de evaluaciones tendrían una incidencia que iría más allá de la unidad concreta objeto de la evaluación. Se trataba de una unidad pequeña lo que hacía todavía más importante que su carácter transversal se reflejara en la Oficina. Apoyó también la propuesta formulada por el representante del Gobierno del Reino Unido de que la OIT estableciera relaciones con otros organismos de respuesta a las crisis de forma que la Organización pudiera ejercer su ventaja comparativa al máximo.
- 184.** El representante del Director General (el Director de la Oficina de Programación y Gestión), en respuesta a las preguntas planteadas, explicó que había habido siete estudios de caso realizados como parte de la evaluación de un grupo de 33 intervenciones de respuesta a las crisis durante el período objeto de estudio. El Director General había prometido que los fondos con cargo al superávit de 2000-2001 destinados a las crisis se utilizarían de forma flexible durante un período de cuatro años y, por consiguiente, se había reservado una determinada cantidad para las crisis que pudieran producirse durante 2004-2005.
- 185.** El representante del Director General (Sr. G. Hultin) encomió la evaluación y sus recomendaciones. Se había decidido que el Programa se llevaría a cabo en pequeña escala con miras a ajustar sus recursos a las necesidades. Se había previsto que con los recursos asignados inicialmente se hiciera frente a cuatro o cinco crisis al año pero en pocos meses el Programa había tenido que responder a aproximadamente 15 crisis. Eso demostraba lo difícil que era predecir las necesidades. El Programa había establecido importantes alianzas externas e internas aunque había que seguir trabando para garantizar que las alianzas internas tuvieran la capacidad de hacer frente a peticiones repentinas. Asimismo, era necesario que se siguieran desarrollando las redes que el Programa había establecido en todo la Oficina.

**186.** El Sr. Blondel indicó que, habida cuenta de las informaciones facilitadas, apoyaba el punto que requería decisión y felicitaba al equipo del Programa InFocus. No obstante, cabía señalar dos cuestiones: por un lado, la necesidad de mejorar la relación entre el Programa InFocus y las instancias decisorias de la Oficina y por otra, la necesidad que se indica en el párrafo 8 de dar un carácter pluridisciplinario a las actividades desplegadas en el marco del Programa.

**187.** *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que solicite al Director General que tenga en cuenta las conclusiones contenidas en el documento, así como las deliberaciones de la Comisión, en la aplicación futura del Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción.*

## **Cuestiones relacionadas con la Dependencia Común de Inspección**

(Decimotercer punto del orden del día)

- a) **Examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas**
- b) **Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre sus actividades durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2002**
- c) **Informes de la Dependencia Común de Inspección**
- d) **Examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas: comentarios de la Dependencia Común de Inspección con respecto al documento GB.288/PFA/13/1**

**188.** La Comisión tuvo ante sí cuatro documentos<sup>12</sup> relativos a la Dependencia Común de Inspección.

**189.** En opinión del Sr. Botha, las cuestiones que se trataban en los puntos *a)* y *d)* merecían ser objeto de un debate en profundidad y de un examen apropiado antes de adoptar ninguna decisión. Expresó su preocupación ante el hecho de que los comentarios de la DCI no parecían abordar las cuestiones ligadas al tripartismo y los procedimientos de control que estaba aplicando la Comisión. Propuso que se celebrara en el mes de marzo de 2004 una discusión detallada sobre los puntos del documento que requerían decisión.

**190.** El Sr. Blondel, en nombre del Grupo de Trabajadores, recordó sus críticas respecto de las relaciones entre la DCI y la OIT, y el interés que dichas críticas suscitaban en su momento

<sup>12</sup> Documentos GB.288/PFA/13/1, GB.288/PFA/13/2, GB.288/PFA/13/3 y GB.288/PFA/13/4.

en los demás grupos. Ahora, la Oficina proponía que se diera un preaviso de dos años para la retirada de la DCI. Tras informarse de las distintas reacciones a esta propuesta, los trabajadores constataron que las críticas se habían matizado más y que se tenía la impresión de que dicha retirada sería precipitada. Los trabajadores estaban dispuestos a aceptar la propuesta del Vicepresidente empleador de remitir toda discusión al respecto a la reunión del próximo mes de marzo.

- 191.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia, tras expresar su apoyo a la posición de los empleadores y los trabajadores, se mostró decepcionado por el documento. Tres años atrás, la Federación de Rusia presentó una propuesta para que la DCI elaborara algún estudio sobre una cuestión que se considerara importante para la OIT.
- 192.** Se pospuso la decisión relativa al examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas hasta la reunión del Consejo de Administración del mes de marzo de 2004.

## Otras cuestiones financieras

(Decimocuarto punto del orden del día)

- a) Disposiciones financieras para constituir una comisión de encuesta que examine el cumplimiento por Belarús del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)**
- b) Disposiciones financieras relativas a las actividades ligadas a la preparación de una guía para redactar correctamente con miras a la elaboración de convenios internacionales del trabajo**

**193.** La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>13</sup>, que se discutieron a la vez.

**194.** El Sr. Blondel explicó que él era uno de los signatarios de la reclamación, y que los trabajadores deseaban que dicha comisión se constituyera. En consecuencia, apoyaban la propuesta presentada.

**195.** El Sr. Botha expresó su apoyo a ambas propuestas.

**196.** El representante del Gobierno de Belarús solicitó información más detallada respecto del posible gasto, dado que la suma de 577.000 dólares de los Estados Unidos parecía muy considerable. Durante los últimos diez años, Belarús sólo había recibido asistencia técnica por valor de unos 740.000 dólares de los Estados Unidos.

<sup>13</sup> Documentos GB. 288/14/1 y GB.288/14/2.

197. El representante del Director General (el Tesorero y Contralor de Finanzas interino) afirmó que las labores de la Comisión implicarían tres fases distintas: una sesión inicial en Ginebra, la recopilación de información adicional en Minsk y una sesión final. En el costo se incluían los honorarios de tres consultores, las misiones a Ginebra y a Minsk y los gastos de traducción e impresión y a otros gastos diversos. El costo global de 577.000 dólares de los Estados Unidos se correspondía con el de la Comisión que se constituyó para Nigeria en marzo de 1998, que se suspendió posteriormente.

198. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:*

- 1) *en caso de que decida nombrar una comisión de encuesta relativa a Belarús:*
  - a) *se pague a cada miembro de la comisión de encuesta la suma de 300 dólares de los Estados Unidos por día en concepto de honorarios; y*
  - b) *que los gastos de la comisión durante 2004-2005, estimados en 577.000 dólares de los Estados Unidos, se financien en primer término con cargo a los ahorros que se efectúen en la parte I del presupuesto, quedando entendido que, si esto no resultara posible, el Director General propondría métodos de financiación alternativos posteriormente durante el bienio;*
- 2) *de aprobar la actividad propuesta relacionada con la preparación de una guía para redactar correctamente con miras a la elaboración de convenios internacionales del trabajo, el costo estimado de 105.000 dólares de los Estados Unidos se financie en primera instancia con cargo a los ahorros efectuados en la Parte I del Programa y Presupuesto para 2004-2005, quedando entendido que, si ello no fuera posible, el Director General propondría métodos de financiación alternativos posteriormente durante el bienio.*

Ginebra, 17 de noviembre de 2003.

(Firmado) L. Kettledas,  
Ponente.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 15;  
párrafo 24;  
párrafo 71;  
párrafo 82;  
párrafo 100;  
párrafo 101;  
párrafo 131;  
párrafo 155;  
párrafo 172;  
párrafo 187;  
párrafo 198.

## Anexo

### **Discurso del Director General ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración: seguridad y protección del personal** (12 de noviembre de 2003)

Señor Presidente,

Estimados amigos,

Gracias por permitirme abordar una cuestión que no figura formalmente en el orden del día de esta reunión.

Quiero referirme a la cuestión fundamental de la seguridad y la protección del personal y de las instalaciones de la OIT.

Como saben, se trata de una cuestión sobre la que he llamado constantemente su atención, sobre todo en relación con los recursos asignados para el presente bienio, con el presupuesto para 2004-2005 y con la utilización del superávit. Ante la persistencia del terrorismo, de los conflictos civiles y de la criminalidad, los gastos de seguridad se están disparando.

Desde el 11 de septiembre la sensibilización respecto de todo lo que atañe a la seguridad ha aumentado considerablemente en todo el mundo. Como parte del sistema de las Naciones Unidas, aún estamos tratando de superar la conmoción creada por los ataques perpetrados en agosto y septiembre contra los locales de las Naciones Unidas en Bagdad y la muerte de tantos queridos colegas. Participé en representación de la OIT en las ceremonias de homenaje que se celebraron en su memoria en Ginebra.

En las conclusiones del Informe del Grupo Especial Independiente sobre Seguridad y Protección del Personal de las Naciones Unidas en Iraq, que preside el ex Presidente de Finlandia, el Sr. Martti Ahtisaari, se pusieron de manifiesto graves deficiencias en la gestión, el sistema y las prácticas en materia de seguridad de las Naciones Unidas.

Estoy seguro de que a ninguno nos gustaría leer un día una declaración semejante referida a cualquiera de las oficinas de la OIT. La Oficina y el Consejo de Administración tienen una responsabilidad compartida en cuanto a la seguridad y la protección del personal, y debemos asumirla conjuntamente.

En nuestra última reunión, celebrada hace dos semanas en Nueva York, la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, integrada por los máximos responsables de los organismos, respaldó plenamente las conclusiones sobre seguridad y protección del personal adoptadas en el mes de octubre por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la JJE.

En las recomendaciones, se ponía el acento en las siguientes áreas de alta prioridad: la necesidad de llevar a cabo una evaluación de los riesgos y amenazas; la necesidad de tomar en consideración las cuestiones ligadas a la seguridad, tanto de las oficinas exteriores como de las sedes; una política de responsabilización, que incluyera un mecanismo para velar por su aplicación; y la seguridad de las mujeres.

En este debate, la OIT dejó claro que consideraba la seguridad y la protección del personal como una cuestión prioritaria para todo el sistema, y que todas las organizaciones debían adoptar medidas para demostrar su total compromiso a este respecto.

Tomando como base este planteamiento general, en la OIT debemos continuar con nuestra política activa e invertir lo que sea necesario. Debemos adaptar y reforzar nuestras medidas de seguridad y garantizar que la seguridad y protección del personal y de las instalaciones se gestionan adecuadamente y se supervisan de manera eficaz.

Quiero informarles de las medidas adoptadas recientemente por la Oficina para mejorar la seguridad tanto en la sede como en las regiones.

Como consecuencia de las decisiones adoptadas por la Conferencia en junio de 2002, y por el Consejo de Administración en noviembre de 2002, se destinó un total de 3.450.000 dólares de los

Estados Unidos procedente del superávit del bienio 2000-2001 a la «seguridad y protección del personal», con el objetivo general de mejorar la preparación en materia de seguridad y protección, tanto de la dirección y del personal de la OIT como de la infraestructura física. En esta cantidad se incluían también 650.000 dólares de los Estados Unidos para mejorar los equipos de detección de incendios y otros dispositivos de protección de la sede.

En este contexto:

- La Oficina ha adoptado medidas prácticas para mejorar la infraestructura física de las oficinas exteriores, a fin de que se ajusten a las normas mínimas obligatorias de seguridad (MOSS) aplicadas por el sistema de las Naciones Unidas en todas las oficinas exteriores. Hasta la fecha, se han llevado a cabo evaluaciones de la seguridad y asignado recursos para cumplir con las MOSS en 31 de las 53 oficinas exteriores. La Oficina está determinando las necesidades en materia de seguridad para el resto de las oficinas exteriores.
- Las nuevas construcciones de la OIT, como el edificio de la Oficina Regional en Lima, que debería estar terminado en abril de 2004, integran sistemáticamente características reforzadas de seguridad y protección como, por ejemplo, una sala de protección en caso de evacuación del personal, cristales de gran resistencia y puertas metálicas reforzadas.
- En el transcurso del último año, la dirección y el personal de la OIT, tanto de la sede como del terreno, han recibido una mejor preparación sobre cuestiones de seguridad gracias a una formación básica en esta materia y a la difusión de información. Esto incluye:
  - Un seminario muy pormenorizado sobre la seguridad en el terreno, titulado «Formación para instructores», que tuvo lugar en Ginebra el pasado mes de septiembre, y que se impartió a los puntos focales para cuestiones de seguridad y a los funcionarios principales de los recursos humanos de la sede y de las oficinas regionales.
  - La adopción de disposiciones para que los funcionarios de la OIT puedan asistir a los cursos sobre formación en materia de seguridad que organiza todos los meses la OMS en su sede de Ginebra.
  - La presentación en todas las oficinas exteriores en el mes de julio de 2003 de un CD-ROM que contiene un curso básico de autoaprendizaje interactivo en materia de seguridad, destinado a todos los funcionarios de la OIT. Han completado este curso más de 200 funcionarios de todas las regiones.
  - Esta formación se impartirá también en la sede a través de Intranet antes de fin de año, cuando se ponga en marcha el sitio sobre la seguridad de las oficinas exteriores de la OIT.
  - En agosto se distribuyó a todo el personal de la sede y de las oficinas exteriores una guía de bolsillo que contiene toda la información necesaria en materia de seguridad y protección en el terreno. Se está revisando la circular de la OIT relativa a nuestra política de seguridad y protección. Una de las propuestas que se estudia incluir en la circular es la obligación de que el personal de la OIT obtenga una certificación de seguridad antes de cualquier viaje a países que se encuentren en alguna de las cinco fases de seguridad establecidas por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas de Medidas de Seguridad. Esta es la política que aplica actualmente el UNICEF.
- En el edificio de la sede de la OIT ya hemos instalado un sistema de control centralizado para la detección de incendios, la iluminación y la electricidad, la calefacción, la ventilación, las entradas, las persianas eléctricas y la detección de movimientos. En las partes del edificio renovadas recientemente se están instalando dispositivos de protección más eficaces.
- La ONU ha modificado su *laissez-passer* para responder a las nuevas preocupaciones en materia de seguridad expresadas por los gobiernos tras los acontecimientos del 11 de septiembre. La OIT, que ha venido expidiendo su propio *laissez-passer* en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde 1956, tuvo que poner su *laissez-passer* en conformidad con las prácticas y los reglamentos de la ONU. Los nuevos *laissez-passer* deberían estar disponibles en marzo de 2004.

En lo que se refiere a nuestra sede, todos apreciamos la apertura que ha prevalecido aquí, en la OIT. Pero desde hace algún tiempo, hemos observado un aumento de las precauciones en materia de seguridad en nuestro entorno. En los dos últimos años, el edificio de la ONU en Ginebra ha pasado

a parecer un recinto atrincherado, pero en la OIT aún teníamos la impresión de que podíamos seguir con nuestra política de puertas abiertas.

Sé que ello nos enorgullecía y facilitaba los movimientos del personal, de los delegados y de los visitantes; pero hoy, sin querer dramatizar la situación, propongo que revisemos esta política. Debemos garantizar un equilibrio adecuado entre la apertura y la seguridad.

En los últimos meses, las organizaciones basadas en Ginebra han adoptado medidas para reforzar la seguridad y la protección del personal y de los locales. La Oficina ha definido una serie de medidas iniciales que podrían aplicarse en los próximos meses para aproximar nuestro nivel de seguridad al de otras organizaciones en Ginebra.

Estas medidas incluyen gastos únicos y gastos recurrentes, a saber:

1. Control del acceso al edificio: se distribuirían distintivos al personal, a los delegados y a los visitantes; se vigilarían todas las puertas de entrada al edificio. Costo estimado: 550.000 francos suizos + un puesto administrativo.
2. Control del acceso a los estacionamientos: instalación de equipos electrónicos (barreras, teléfonos, cámaras) para vigilar el acceso a los estacionamientos internos y externos; también en este caso se utilizarían distintivos; se procedería a vallar el estacionamiento para restringir el acceso al mismo. Costo estimado: 230.000 francos suizos.
3. Instalación de un revestimiento de protección en todas las ventanas de la planta baja, para impedir la rotura de los cristales. Costo estimado: 320.000 francos suizos.
4. Contratación de guardias de seguridad adicionales durante la celebración de las reuniones o de acontecimientos especiales.
5. Formación continua para promover entre los funcionarios una cultura activa de la seguridad en la que se haga especial hincapié en las dimensiones de género de los riesgos.

Las dos primeras medidas, relativas a la restricción del acceso al edificio y a los estacionamientos, podrían llevarse a la práctica en pocos meses. Estas medidas igualarían nuestro nivel de seguridad al de la sede de la OMS que se encuentra junto a nuestro edificio.

Las dos medidas de aplicación inmediata supondrían un costo estimado en 780.000 dólares de los Estados Unidos. De acuerdo con los procedimientos financieros establecidos, sería necesario llevar a cabo un proceso de licitación para determinar el costo exacto. Las ofertas deberían basarse en especificaciones que aseguren un mínimo de inconvenientes para el personal, los delegados y nuestros numerosos visitantes.

Una vez que ustedes hayan discutido esta cuestión, confío en que su Comisión considerará oportuno recomendar al Consejo de Administración que autorice a la Oficina a proceder, en consulta con la Mesa del Consejo de Administración, a la aplicación de medidas de seguridad reforzadas para el edificio de la OIT — comenzando con las dos medidas antes mencionadas — y a informar al respecto a esta Comisión en su reunión del próximo mes de marzo.

Llegado ese momento, la Oficina presentaría también un documento en el que se propondría una estrategia en materia de seguridad y se indicarían las posibles medidas de seguridad que servirían para llevar a la práctica esa estrategia, así como las implicaciones financieras de las medidas previstas y cualquier actividad que ya se hubiera llevado a cabo.

Si ustedes así lo deciden, se hará circular una propuesta oficial de punto que requiere decisión, incluida una autorización de recursos para las dos medidas indicadas anteriormente.

Como ya he dicho, creo sinceramente que la seguridad es una responsabilidad compartida, en la que deberían implicarse directamente el Consejo de Administración y la Oficina, obrando de común acuerdo. Les pido que nos comuniquen sus orientaciones y espero que estén de acuerdo en que debemos avanzar rápidamente a este respecto.

También he decidido crear un grupo de trabajo interno encargado de estudiar la mejor manera de proceder a efectos de la formulación y aplicación de la política en esta materia, de modo que el proceso transcurra de la mejor manera posible para el personal, los delegados y nuestros numerosos visitantes. Respecto de todas estas cuestiones, consultaremos al Sindicato del Personal.

Permítanme darles algunas informaciones adicionales:

- Como resultado del nuevo clima de inseguridad, Allianz Suisse, el asegurador de nuestro edificio, cancelará a finales de año la póliza de seguro para el mismo, en la que se preveía una cobertura para actos de terrorismo por un total de 50 millones de francos suizos y que era válida hasta 2007. Para obtener un nivel de cobertura equivalente contra actos terroristas, nuestra prima anual se dispararía a 5 millones de francos suizos, frente a los 60.000 francos actuales. La Oficina ya ha iniciado un proceso de licitación basado en la cobertura actual, pero es evidente que el número de posibles ofertas será muy inferior, habida cuenta de los riesgos potenciales. No obstante, nuestra propia mejora de la seguridad hará que, con el tiempo, los costos del seguro disminuyan.

Asimismo, deberíamos considerar que la mejora de la seguridad podría referirse también a otras cuestiones ajenas al terrorismo como, por ejemplo, una mejor seguridad por la noche, particularmente para las mujeres; luces activadas por sensores en las partes principales del edificio; mejora de la iluminación en el estacionamiento; escoltas que acompañen hasta el automóvil si fuera necesario, etcétera. Soy consciente de que estamos abordando la cuestión de la seguridad atendiendo principalmente a lo acaecido en los dos últimos años, pero son muchas las personas que se sienten atemorizadas cuando tienen que trabajar de noche en este edificio.

Para hacer frente de manera eficaz a estos desafíos, se requiere nuestro compromiso constante, el cumplimiento de las directivas de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas de Medidas de Seguridad, una evaluación razonable de los riesgos a escala de la Oficina, tanto en la sede como en las estructuras exteriores, y la inevitable aprobación de recursos para garantizar la aplicación y el control.

Las cuestiones relativas a la seguridad y la protección del personal deberían constituir un tema prioritario en nuestras discusiones en el marco del Consejo de Administración. Me permito sugerir que este tema se incluya habitualmente en el orden del día del Consejo de Administración.